

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Licitaciones	_____	4992
Varios	_____	5000
Transferencias	_____	5003
Convocatorias	_____	5004
Colegaciones	_____	5005
Sociedades	_____	5005

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	5011
Varios	_____	5013
Sucesiones	_____	5023

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	5029
---	-------	------



Sección Oficial

Licitaciones

AFIP - DGI
DIRECCIÓN REGIONAL LA PLATA

Licitación Pública Nº 44/14

POR 15 DÍAS – Obra Pública-Contratación por Ajuste Alzado. Expte. Nº 252.414/14.
Objeto: Adecuación y remodelación sanitarios y adecuación acceso edificio Dirección Regional La Plata.

Retiro de Pliego y Presentación de Ofertas: Hipólito Yrigoyen Nº 370, 5to. Piso, of. 5830, CABA.

Valor del Pliego: \$ 1.500.

Garantía de Mantenimiento de Ofertas: \$ 61.500.

Fecha de Apertura: 5 de agosto de 2014 a las 11:00.

Último día para adquirir el Pliego: 14/7/2014.

Único día para efectuar visita obligatoria: 17/7/2014.

Último día para efectuar consultas por escrito: 21/7/2014.

C.C. 6.098 / jun. 12 v. jul. 3

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública Nº 4/14

POR 10 DÍAS - Expte. Nº 16402/2014. Objeto: Trabajos de reparación de playones polideportivos.

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos treinta y un mil trescientos quince con 75/100 (\$ 231.315,75).

Ubicación: Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 21 de julio de 2014, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. (Tel. 4469-7672).

Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos dos mil trescientos trece (\$ 2.313,00).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. hasta el 21 de julio y hasta las 12 horas del 22 de julio de 2014.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 22 de julio de 2014 a las 12 horas en la Oficina de Compras, ubicada en el Módulo 1, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, www.argentina.compra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 6.212 / jun. 16 v. jun. 30

República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 26/14

POR 15 DÍAS – La Dirección de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Obra: Colectoras ruta nacional Nº 12, Provincia de Buenos Aires.

Tramo: Intersección ruta nacional Nº 12 con ruta nacional Nº 9, intersección ruta nacional Nº 12 con ruta provincial Nº 6.

Tipo de Obra: Construcción de colectoras en la ruta nacional Nº 12.

Presupuesto Oficial: Pesos veinticuatro millones novecientos cincuenta y tres mil ciento noventa (\$ 24.953.190), referidos al mes de febrero de 2014.

Garantía de la oferta: Pesos doscientos cuarenta y nueve mil quinientos treinta y uno con 90/100 (\$ 249.531,90).

Plazo de Obra: Seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos cuatro mil novecientos noventa y uno (\$ 4.991).

Fecha de venta de Pliego: A partir del 19 de junio de 2014.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 21 de julio de 2014 a las 14 hs.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal, Planta baja (Salón de Actos) D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, 3º piso, D.N.V.

L.M. 97.431 / jun. 16 v. jul. 7

República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 31/14

POR 15 DÍAS – La Dirección de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Obra: Variante San Miguel del Monte. Ruta nacional 3, Provincia de Buenos Aires.

Tramo: San Miguel del Monte, Las Flores. Sección I: Prog. 105+900-Prog. 114+600.

Tipo de Obra: Construcción de variante de San Miguel del Monte y proyecto y construcción de rotonda ruta prov. Nº 41 y ruta prov. 215.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatrocientos cincuenta y un millones seiscientos setenta y ocho mil treinta y cinco (\$ 451.678.035), referidos al mes de marzo de 2014.

Garantía de la oferta: Pesos cuatro millones quinientos dieciséis mil setecientos ochenta con 35/100 (\$ 4.516.780,35).

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: Pesos noventa mil trescientos treinta y seis (\$ 90.336).

Fecha de venta de Pliego: A partir del 23 de junio de 2014.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 23 de julio de 2014 a las 11 hs., en forma sucesiva con las L.P. Nº 32/14, 33/14, 34/14 y 35/14.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal, Planta baja (Salón de Actos) D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, 3º piso, D.N.V.

L.M. 97.432 / jun. 16 v. jul. 7

República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 32/14

POR 15 DÍAS – La Dirección de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Obra: Duplicación de calzada. Ruta nacional Nº 3, Provincia de Buenos Aires.

Tramo: San Miguel del Monte-La Flores.

Sección II: Prog. 114+600, Prog. 140+000.

Tipo de Obra: Proyecto y Construcción de duplicación de calzada.

Presupuesto Oficial: Pesos quinientos cuarenta y ocho millones doscientos sesenta y cuatro mil setecientos seis (\$ 548.264.706), referidos al mes de marzo de 2014.

Garantía de la oferta: Pesos cinco millones cuatrocientos ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y siete con 06/100 (\$ 5.482.647,06).

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: Pesos ciento nueve mil seiscientos cincuenta y tres (\$ 109.653).

Fecha de venta de Pliego: A partir del 23 de junio de 2014.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 23 de julio de 2014 a las 11 hs., en forma sucesiva con las L.P. Nº 31/14, 33/14, 34/14 y 35/14.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal, Planta baja (Salón de Actos) D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, 3º piso, D.N.V.

L.M. 97.433 / jun. 16 v. jul. 7

República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 33/14

POR 15 DÍAS – La Dirección de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Obra: Duplicación de calzada. Ruta nacional Nº 3, Provincia de Buenos Aires.

Tramo: San Miguel del Monte-La Flores.

Sección III: Prog. 140+000, Prog. 167+500.

Tipo de Obra: Proyecto y Construcción de duplicación de calzada.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatrocientos veintinueve millones seiscientos mil novecientos noventa y ocho (\$ 421.600.998,00), referidos al mes de marzo de 2014.

Garantía de la oferta: Pesos cuatro millones doscientos dieciséis mil nueve con 98/100 (\$ 4.216.009,98).

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: Pesos ochenta y cuatro mil trescientos veinte (\$ 84.320).

Fecha de venta de Pliego: A partir del 23 de junio de 2014.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 23 de julio de 2014 a las 11 hs., en forma sucesiva con las L.P. Nº 31/14, 32/14, 34/14 y 35/14.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal, Planta baja (Salón de Actos) D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.434 / jun. 16 v. jul. 7

**República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
VIALIDAD NACIONAL**

Licitación Pública N° 34/14

POR 15 DÍAS – La Dirección de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Obra: Duplicación de calzada. Ruta nacional N° 3, Provincia de Buenos Aires.

Tramo: San Miguel del Monte-La Flores.

Sección II: Prog. 167+500, Prog. 184+400.

Tipo de Obra: Proyecto y Construcción de duplicación de calzada.

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos cincuenta y siete millones novecientos sesenta y siete mil seiscientos quince con 15/100 (\$ 257.967.615,15), referidos al mes de marzo de 2014.

Garantía de la oferta: Pesos dos millones quinientos setenta y nueve mil seiscientos setenta y seis con 15/100 (\$ 2.579.676,15).

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: Pesos cincuenta y un mil quinientos noventa y cuatro (\$ 51.594).

Fecha de venta de Pliego: A partir del 23 de junio de 2014.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 23 de julio de 2014 a las 11 hs., en forma sucesiva con las L.P. N° 31/14, 32/14, 33/14 y 35/14.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta baja (Salón de Actos) D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.435 / jun. 16 v. jul. 7

**República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
VIALIDAD NACIONAL**

Licitación Pública N° 35/14

POR 15 DÍAS – La Dirección de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Obra: Variante por Las Flores. Ruta nacional N° 3, Provincia de Buenos Aires.

Tramo: La Flores-Azul.

Sección II: Prog. 184+400, Prog. 192+300.

Tipo de Obra: Proyecto y Construcción de variante de Las Flores.

Presupuesto Oficial: Pesos trescientos cuatro millones quinientos noventa y nueve mil setecientos cincuenta y cuatro (\$ 304.599.754), referidos al mes de marzo de 2014.

Garantía de la oferta: Pesos tres millones cuarenta y cinco mil novecientos noventa y siete con 54/100 (\$ 3.045.997,54).

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: Pesos sesenta mil novecientos veinte (\$ 60.920).

Fecha de venta de Pliego: A partir del 23 de junio de 2014.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 23 de julio de 2014 a las 11 hs., en forma sucesiva con las L.P. N° 31/14, 32/14, 33/14 y 34/14.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta baja (Salón de Actos) D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.436 / jun. 16 v. jul. 7

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA SAF 380
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DIVISIÓN CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 64/14

POR 15 DÍAS – Objeto de la Contratación: Construcción de un depósito para el almacén naval de la Dirección del Material.

Presupuesto Oficial: Pesos siete millones quinientos mil (\$ 7.500.000).

Sistema de contratación: Se contratará bajo es sistema de ajuste alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas N° 13.064, sobre la base del monto total establecido por el Adjudicatario en su oferta.

Plazo de Ejecución: trescientos (300) días corridos.

Lugar de Adquisición o Consulta del Pliego:

a) El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser adquirido en el Edificio Guardacostas, Dirección de Administración Financiera, Departamento de Adquisiciones, División Contrataciones, sito en Av. E. Madero N° 235, 7° piso, of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel/Fax: 4318-7578 o 4318-7500 int. 2751, en días hábiles administrativos, en el horario de 8 a 12 y hasta las 12 horas del día anterior al fijado para el acto de apertura de propuestas.

b) Los Pliegos y la documentación necesaria, estarán a disposición para consultas, en el lugar indicado en el inciso a) del presente y en el Taller General de Reparaciones Navales, sito en la calle 25 de Mayo y Río Luján s/n°, San Fernando, Prov. de Bs. As.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones obtenido en la página www.argentinacompra.gov.ar, deberá ser utilizado únicamente para consulta.

Valor del Pliego: Pesos siete mil quinientos (\$ 7.500).

Lugar de Presentación y Apertura de las Ofertas: Edificio Guardacostas, Av. E. Madero 235, 7° piso, Dirección de Administración Financiera, División Contrataciones, of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles administrativos, en el horario de

8:00 a 14:00. La oferta se admitirá hasta el día y hora fijado para el acto de apertura del acto licitatorio. A Partir de la hora fijada como término para la recepción de la oferta no podrá recibirse, aún cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

Fecha y hora de apertura: 8 de agosto de 2014 a las 9:00.

C.C. 6.223 / jun. 17 v. jul. 8

**MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

Licitación Pública N° 6/14

POR 15 DÍAS – Plan de Obras: Más Escuelas – Mejor Educación. Objeto: Construcción de la ESB N° 17 y refacción, ampliación y refuncionalización de la EPB N° 17.

Presupuesto Oficial: \$ 14.989.937,76 (pesos catorce millones novecientos ochenta y nueve mil novecientos treinta y siete con setenta y seis centavos).

Valor del Pliego: \$ 14.990 (pesos catorce mil novecientos noventa).

Consulta y/o Compra del Pliego: Lunes a viernes de 8 a 15 hs. (Dirección de Compras).

Apertura de las Ofertas: 30 de julio de 2014 - 11 (once) horas. Dirección de Compras, Peatonal Eva Perón 848 -1er. piso - Ituzaingó, Tel. Fax 5068-9325/9327. direcciondecompras@miiituzaingo.gov.ar

Los oferentes deberán estar inscriptos o haber iniciado el trámite correspondiente en el Registro de Proveedores, Consultores Expertos en Evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión y Licitadores de la Municipalidad de Ituzaingó.

C.C. 6.426 / jun. 19 v. jul. 11

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO

Licitación Pública N° 4/14

POR 10 DÍAS – Objeto: Construcción de “Jardín Maternal Duggan”.

Licitación Pública N° 4/2014.

Presupuesto Oficial \$ 4.602.599,81.

Garantía de oferta exigida 1%.

Fecha de apertura: 31/7/2014, hora: 10:00

Lugar: Lavalle 363, San Antonio de Areco.

Plazo de entrega: 360 días corridos.

Valor del Pliego: \$ 4.602,60.

Lugar de adquisición del Pliego: Oficina de Compras, Lavalle 363, San Antonio de Areco.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 6.492 / jun. 24 v. jul. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 25/14

POR 5 DÍAS – Expediente 2410-1123/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la obra: Provisión de concreto asfáltico elaborado en caliente y aplicación en frío y emulsión asfáltica, para hacheo por administración en Rutas Provinciales en Jurisdicción de los Departamentos Zona II, Morón, Zona III, Ensenada, Zona V, Chivilcoy, Zona VI, Saladillo, y Zona VII, Dolores, que abarca los partidos de General Rodríguez, Pilar, Tres de Febrero, Morón, Hurlingham, Moreno, Merlo, Marcos Paz, José C. Paz, San Miguel del Monte, General Belgrano, General Paz, Chascomús, Brandsen, Cañuelas, Magdalena, Chivilcoy, Chacabuco, Bragado, 9 de Julio, Roque Pérez, 25 de Mayo, Las Flores, Navarro, Las Heras, Lobos, General Alvear, Saladillo, Castelli y Pila, pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 14 de julio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 8.631,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”.

Presupuesto Oficial \$ 5.754.300,00.

Apertura de las Propuestas: 17 de julio de 2014, a las 10:00 hs., en la Dirección de Vialidad, 122 y 48, La Plata.

C.C. 6.506 / jun. 24 v. jun. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 26/14

POR 5 DÍAS – Expediente 2410-1192/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Bacheos en calles Urbanas de la ciudad de San Antonio de Areco, en Jurisdicción del Partido de San Antonio de Areco, pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 22 de julio inclusive.

Valor del Pliego \$ 8.615,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”.

Presupuesto Oficial \$ 5.743.341,58.

Apertura de las Propuestas: 25 de julio de 2014, a las 11:00 hs., en la Municipalidad de San Antonio de Areco.

C.C. 6.507 / jun. 24 v. jun. 30

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL LA PLATA**
Licitación Pública N° 2/14

POR 15 DÍAS – Presupuesto Oficial: \$ 11.398.417,31.
Facultad Regional La Plata.
"Reforma y Construcción de Accesos, Revestimiento Canal a Cielo Abierto, Ampliación Red de Desagües, Reparación e Impermeabilización de Cubiertas y Construcción Subestación Alimentación Eléctrica – UTN FRLP".
La Plata, Buenos Aires.
Objeto: Obras Públicas.
Lugar donde pueden Retirarse o Consultarse los Pliegos: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional La Plata, Calle 60 esq. 124 La Plata, Buenos Aires.
Consulta y venta de Pliegos: a partir del 23/6/2014 hasta el día 14/7/2014 de 9:00 a 13:00 hs. en la Tesorería de la Facultad Regional La Plata.
Lugar de Presentación de las Ofertas: Calle 60 esq. 124, La Plata, Buenos Aires.
Fecha de Apertura: 22 de julio de 2014.
Hora de Apertura: 11:00.
Lugar de Presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Facultad Regional La Plata.
Fechas de Publicación: del 23/6/2014 al 14/7/2014.
Valor del Pliego: \$ 11.398.
Valor de garantía de la Oferta: 1% del presupuesto oficial.
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.
C.C. 6.525 / jun. 24 v. jul. 15

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO RURAL**
Licitación Pública N° 20/14

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Ampliación de Red Cloacal en la localidad de Rauch, Partido de Rauch.
Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).
Presupuesto Oficial: \$ 6.351.021,62.
Monto de Garantía: 1 % del Presupuesto Oficial. Capacidad de contratación técnica: \$ 6.351.021,62. Capacidad de contratación financiera: \$ 3.175.510,81.
Plazo de Ejecución: 730 días corridos
Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 6.000,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 418/7 Orden S.P.A.R., además, en el caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500,00 respectivamente, ambos por boleta separada.
Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, de 09,00 a 14,00 horas.
Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.
Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, hasta el día 18 de julio de 2014 a las 14,00 horas.
Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 n° 366 La Plata, el día 18 de julio de 2014 a las 14,00 horas.
C.C. 6.558 / jun. 24 v. jun. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**
**Licitación Pública N° 4/14
Postergación**

POR 5 DÍAS – Obra: Recuperación y puesta en valor edificio sede Comisión Provincial por la memoria.
Localidad: La Plata.
Partido: La Plata.
Comunicase que la Licitación Privada N 4/14 que debía llevarse a cabo el día 24 de junio de 2014 a las 11:00 hs., ha sido postergada hasta nuevo aviso.
C.C. 6.566 / jun. 25 v. jul. 1°

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DE INMUEBLES**
Licitación Pública N° INM 3.368

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública N° INM 3.368, para la ejecución de los trabajos de "Pintura general, provisión con colocación piso goma planta alta, impermeabilización de cubierta y trabajos varios" en el edificio sede de la sucursal Berazategui (BA).
La apertura de las propuestas se realizará el 15/07/14 a las 13:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311, (1036), Capital Federal.
Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal Berazategui (BA) y en la Gerencia Zonal La Plata (BA).
Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar.
Valor del Pliego: \$ 350.
Costo estimado: 229.050 más IVA.
L.P. 21.515 / jun. 25 v. jun. 30

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Licitación Pública N° 4.679

POR 3 DÍAS - Objeto: Provisión y colocación mobiliario madera color peral - stock 2014 para plan de obras.
Presupuesto Oficial (IVA incluido): \$ 1.511.050,00.
Fecha de Apertura: 10/07/2014 las 12:00 horas.
Valor del Pliego: \$ 200.
Fecha tope para efectuar consultas: 01/07/2014.
Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio Web: 01/07/2014.
Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar "Institucional - Contrataciones Transparentes - En Trámite".
Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 horas.
La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
C.C. 6.580 / jun. 26 v. jun. 30

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Licitación Pública N° 4.682

POR 3 DÍAS - Objeto: Contratación de enlaces para los vínculos con Red Link y B.C.R.A.
Fecha de Apertura: 10/07/2014 a las 11:30 horas.
Valor del Pliego: \$ 200.
Fecha tope para efectuar consultas: 30/06/2014.
Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio Web: 30/06/2014.
Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (icono Contrataciones Transparentes).
Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Servicios, San Martín 108/20, piso 15, Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 horas.
La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.
C.C. 6.581 / jun. 26 v. jun. 30

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Licitación Pública N° 4.686

POR 3 DÍAS - Objeto: Remodelación de las Sucursales Avellaneda, Calle 12, Castelar y Valentín Alsina.
Presupuesto Oficial (IVA incluido):
Ítem 1: \$ 8.265.007,50 - Sucursal Avellaneda.
Ítem 2: \$ 8.740.902,00 - Sucursal Calle 12.
Ítem 3: \$ 8.878.652,00 - Sucursal Castelar.
Ítem 4: \$ 5.655.519,70 - Sucursal Valentín Alsina.
Fecha de Apertura: 11/07/2014 las 12:00 horas.
Valor del Pliego: \$ 200.
Fecha tope para efectuar consultas: 02/07/2014.
Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio Web: 02/07/2014.
Los oferentes podrán cotizar 1 (uno) ítem o más, sin obligatoriedad de cotizar la totalidad de los mismos.
Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar "Institucional - Contrataciones Transparentes - En Trámite".
Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 horas.
La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
C.C. 6.582 / jun. 26 v. jun. 30

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Licitación Pública N° 4.688

POR 3 DÍAS - Objeto: Trabajos de remodelación de oficinas - Edificio Guanahani 3° Nivel Sector A.
Presupuesto Oficial (IVA incluido): \$ 7.917.572,50.
Fecha de Apertura: 11/07/2014 las 12:00 horas.
Valor del Pliego: \$ 200.
Fecha tope para efectuar consultas: 02/07/2014.
Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio Web: 02/07/2014.
Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar "Institucional - Contrataciones Transparentes - En Trámite".
Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 horas.
La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
C.C. 6.583 / jun. 26 v. jun. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública Nº 21/14

POR 5 DÍAS - Régimen Legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Agua Potable Ascensión en la Localidad de Estación Ascensión, Partido de General Arenales.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 2.023.241,00.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 2.023.241,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 1.348.827,33.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 2.023,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal Nº 418/7 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua Potable, deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00, por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, hasta el día 18 de julio de 2014 a las 13,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, el día 18 de julio de 2014 a las 13,00 horas.

C.C. 6.624 / jun. 26 v. jul. 2

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

**Licitación Pública Nº 22/14
Segundo Llamado**

POR 5 DÍAS - Régimen Legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Ampliación del Sistema de Desagües Cloacales (2º Llamado), en la Localidad de Carmen de Areco, Partido de Carmen de Areco.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 7.530.200,00.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 7.530.200,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 5.089.857,41.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 7.500,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal Nº 418/7 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, hasta el día 22 de julio de 2014 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, el día 22 de julio de 2014 a las 14,00 horas.

C.C. 6.625 / jun. 26 v. jul. 2

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública Nº 19/14

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de alimentos secos, Subsecretaría de Promoción Social.

Presupuesto Oficial: \$ 13.802.775,04 (pesos trece millones ochocientos dos mil setecientos setenta y cinco con 4/100)

Valor del Pliego \$ 13.800 (pesos trece mil ochocientos).

Fecha de Apertura: 22 de julio del año 2014 a las 10:30 horas en la Dirección de Compras, Municipalidad de Tigre.

Consulta y venta de Pliegos: A partir del 2 de julio de 2014, en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Tigre, Av. Cazón 1514, en el horario de lunes a viernes 8:00 a 14:00.

C.C. 6.729 / jun. 27 v. jun. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL**

Licitación Pública Nº 23/14

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Optimización del Servicio de Agua Potable en la Localidad de Teniente Origone, Partido de Villarino.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 4.137.931,42.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 4.137.931,42.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.796.935,13.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 4.100, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal Nº 418/7 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua Potable deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, hasta el día 22 de julio de 2014 a las 13,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, el día 22 de julio de 2014 a las 13,00 horas.

C.C. 6.725 / jun. 27 v. jul. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL**

Licitación Pública Nº 24/14

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Agua Potable en Claromecó, etapa I, en la Localidad de Claromecó, Partido de Tres Arroyos.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 4.337.584,84.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 4.337.534,84.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.931.852,25.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 4.300, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal Nº 418/7 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua Potable deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, hasta el día 23 de julio de 2014 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, el día 23 de julio de 2014 a las 14,00 horas.

C.C. 6.726 / jun. 27 v. jul. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública Nº 185/14

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expediente Nº 2900-78239/13. Llámese a Licitación Pública Nº 185/14 tendiente a la adquisición de ambulancias de traslado de baja complejidad con destino al Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias de la Dirección de Emergencias Sanitarias del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Sobres: El día 10 de julio de 2014 a las 12.00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 Nº 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Valor del Pliego: \$ 3.000,00, el cual deberá abonarse en la cuenta Nº 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata, o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho banco, a cuyo efecto los interesados deberán efectivizarlo hasta con veinticuatro (24) horas de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 8 de julio de 2014 de 9.00 a 13.00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 10 de julio de 2014 a las 12.00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 6.678 / jun. 27 v. jul. 1º

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO**

Licitación Pública Nº 70/14

POR 2 DÍAS - Obra: Construcción de nuevo edificio para el Jardín de Infantes Municipal Nº 8. Modalidad inmueble y proyecto presupuesto por el oferente.

Presupuesto Oficial: \$ 6.486.039,70.

Valor del Pliego: \$ 3.243.

Expte. interno Nº 134057/14.

Fecha de Apertura: 23/7/14, 12:00 hs.
Decreto de llamado: 2076 (17/6/14).
Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.
Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 6.681 / jun. 27 v. jun. 30

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO**

Licitación Pública Nº 69/14

POR 2 DÍAS - Obra: Reacondicionamiento oficinas municipales, Palacio Mitre.
Presupuesto Oficial: \$ 2.127.355,23.
Valor del Pliego: \$ 1.064.
Expte. interno Nº 133797/14.
Fecha de Apertura: 23/7/14, 10:00 hs.
Decreto de llamado: 2075 (17/6/14).
Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.
Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 6.682 / jun. 27 v. jun. 30

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas Nº 45/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas Nº 45/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de Bahía Blanca con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Delegación de Administración de Bahía Blanca calle San Martín Nº 28 de la Ciudad de Bahía Blanca y Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91, 1º piso, La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Bahía Blanca, calle San Martín Nº 28 de la Ciudad de Bahía Blanca, el día 15 de julio de 2014 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-830/14
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 6.683 / jun. 27 v. jul. 1º

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas Nº 46/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas Nº 46/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de Tres Arroyos con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Delegación de Administración de Bahía Blanca calle San Martín Nº 28 de la Ciudad de Bahía Blanca y Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91, 1º piso, La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Bahía Blanca, calle San Martín Nº 28 de la Ciudad de Bahía Blanca, el día 15 de julio de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-831/14
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 6.684 / jun. 27 v. jul. 1º

**República Argentina
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

Licitación Pública Nº 45/14

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº 231/14.

Rubro Comercial: Equipos.
Objeto de la contratación: Adquisición de un tanque aéreo para almacenar gasoil para usina del Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.

Plazo y horario: Hasta el 30/7/2014.

Costo del Pliego: Sin costo.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración, Div. Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración, Div. Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.

Día y hora: 31/7/2014 a las 10:30 hs.

C.C. 6.689 / jun. 27 v. jun. 30

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN**Licitación Pública Nº 23/13**

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 16990 Dígito 5 Año 13 Cuerpo 1.

Objeto: Contratación del Servicio de Transporte de Personas.

Apertura: 22 de julio de 2014, hora: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 930.000.

Valor Pliego: \$ 1.180 (incluye todos los ítem).

Los interesados podrán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones abonando únicamente el valor fijado para el ítem que les interese cotizar.

Venta del Pliego: Hasta el 16 de julio de 2014.

Consulta del Pliego: Hasta el 16 de julio de 2014.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:

En efectivo hasta el 21 de julio de 2014.

Mediante Póliza hasta el 17 de julio de 2014.

Garantía de Oferta: 5% del presupuesto oficial del/ de los ítem/s cotizado/s.

Consultas, trámites y apertura en: Dirección General de Contrataciones, Hipólito Yrigoyen Nº 1627, 2do. piso ala derecha del Palacio Municipal, Mar del Plata Tel. (0223) 499-6375/7859/6412. Fax (0223) 499-6412. Correo Electrónico: compras@mardelplata.gov.ar

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gob.ar>.

C.C. 6.695 / jun. 27 v. jun. 30

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI**Licitación Pública Nº 10/14**

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4011-3008-SSP-2014. Llámase a Licitación Pública para el objeto: "Compra de una camioneta 0 Km. diesel, tipo Mercedes Benz Viano Trend 2,2 automática o similar".

Presupuesto Oficial Total: \$ 1.000.000,00.

Venta e inspección de Pliegos: Desde el 26 de junio hasta el 16 de julio de 2014 inclusive, de 08:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y calle 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de Consultas: Por escrito hasta el 17 de julio de 2014 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel/Fax: (011) 4226-8738.

Entrega de respuestas y aclaraciones al Pliego: Por escrito hasta el 18 de julio de 2014 inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el 22 de julio de 2014 a las 10:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y calle 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 22 de julio de 2014 a las 10:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y Calle 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 1.900,00.

C.C. 6.730 / jun. 27 v. jun. 30

MUNICIPALIDAD DE TRENQUE LAUQUEN**Licitación Pública Nº 3**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 3, Expte. 1579/14, para el día 30 de julio de 2014 a las 9.00 hs, para la venta de diez y seis (16) lotes de terreno de propiedad municipal.

- 12 terrenos ubicados en Circ. XVII Secc. D Ch. 302, con una base equivalente en pesos al valor establecido en U\$S 22.500 calculados al valor oficial s/ cotización Banco Nación tipo vendedor al momento de efectuar los pagos. Se podrá pagar el saldo total o hasta en 18 meses.

- 4 terrenos ubicados en Circ. XVII Secc. C Ch. 226, con una base equivalente en pesos al valor establecido en U\$S 18.000 calculados al valor oficial s/ cotización Banco Nación tipo vendedor al momento de efectuar los pagos. Se podrá pagar el saldo total o en hasta en 18 meses

Pliego de Bases y Condiciones en Oficina de Compras de la Municipalidad de Trenque Lauquen de 7 a 13 hs. o en www.trenquelauquen.gov.ar.

Licitación Pública N° 4

Llácese a Licitación Pública N° 4, Expte. 1580/14, para el día 30 de julio de 2014 a las 10.00 hs., para la venta de seis (6) lotes de terreno de propiedad municipal identificados catastralmente en:

Circ. XVII, Secc. D, Ch. 302, Manz. 302 F, Parc. 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

Tienen una base equivalente en pesos al valor establecido en U\$S 42.500 que se calcularán al valor oficial s/ cotización Banco Nación tipo vendedor al momento de efectuar los pagos.

Se podrá pagar el saldo total o un anticipo del 40% y el saldo en hasta en 10 cuotas mensuales.

Pliego de Bases y Condiciones en Oficina de Compras de la Municipalidad de Trenque Lauquen de 7 a 13 hs. o en www.trenquelauquen.gov.ar.

C.C. 6.690 / jun. 27 v. jun. 30

Provincia de Buenos Aires
H. CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Licitación Privada N° 12/14

POR 1 DÍA - Objeto del llamado: Contratación para la provisión de materiales e insumos eléctricos para este H. Senado de Buenos Aires (autorizada por disposición N° 0637/14, emanada de la Dirección General de Administración, Expte. N° 1205-129/14).

Consulta y retiro de Pliegos: El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, las Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas Básicas, podrán ser consultados en el sitio web del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.senado-ba.gov.ar>).

A los fines de presentar la oferta los interesados deberán retirar el legajo de cotización, en la Dirección de Contrataciones del H. Senado, sita en calle 48 N° 692 entre 8 y 9, segundo piso, de la Ciudad de La Plata (teléfono 0221-4291314), los días hábiles de 10 a 18 horas.

Fecha, hora y lugar de Apertura de Propuestas: Día 11 de julio de 2014, a las 14:30 horas, en la Dirección de Contrataciones del H. Senado de Buenos Aires, sita en calle 48 N° 692, Segundo Piso, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 6.732

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE TRABAJO
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

Licitación Pública N° 4/14

POR 3 DÍAS - Llácese a Licitación Pública N° 4/14, expediente N° 21501-07911/14, para la contratación del servicio de mantenimiento edilicio con destino a este Ministerio de Trabajo, solicitados por la Dirección General de Administración.

Consultas de pliegos: Ministerio de Trabajo - Departamento Compras y Contrataciones, calle 115 N° 1705 esq. 67, piso 1°, (La Plata); los días hábiles en el horario de 9:00 a 13:00. Teléfono (0221) 412-3224/25 o en la página web: www.gba.gov.ar.

Retiro de Pliegos: Ministerio de Trabajo - Compras y Contrataciones, calle 115 N° 1705 esq. 67, piso 1°, (La Plata); los días hábiles en el horario de 9:30 a 13:00.

Lugar de presentación de la oferta: Ministerio de Trabajo, Dirección de Contabilidad Departamento Compras y Contrataciones, 115 N° 1705 esq. 67, piso 1°, La Plata.

Apertura: Día 14 de julio de 2014 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 700.

Lugar de la apertura: Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, sito en calle 115 N° 1705 esq. 67, piso 1°, La Plata.

C.C. 6.735 / jun. 30 v. jul. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE TRABAJO
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

Licitación Pública N° 5/14

POR 3 DÍAS - Llácese a Licitación Pública N° 5/14, expediente N° 21501-07916/14, para la contratación del servicio de desinfección, desinsectación, y desratización con destino a este Ministerio de Trabajo, solicitados por la Dirección General de Administración.

Consultas de pliegos: Ministerio de Trabajo, Departamento Compras y Contrataciones, calle 115 N° 1705 esq. 67, piso 1°, (La Plata); los días hábiles en el horario de 9:30 a 13:00. Teléfono (0221) 412-3224/25 o en la página web: www.gba.gov.ar.

Retiro de Pliegos: Ministerio de Trabajo, Compras y Contrataciones, calle 115 N° 1705 esq. 67, piso 1°, (La Plata); los días hábiles en el horario de 9:30 a 13:00.

Lugar de presentación de la oferta: Ministerio de Trabajo, Dirección de Contabilidad Departamento Compras y Contrataciones, 115 N° 1705 esq. 67, piso 1°, La Plata.

Apertura: Día 14 de julio de 2014 a las 11:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 500.

Lugar de la apertura: Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, sito en calle 115 N° 1705 esq. 67, piso 1°, La Plata.

C.C. 6.736 / jun. 30 v. jul. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO

Licitación Privada N° 7/14 SAMO

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-4640/14. Llácese a Licitación Privada N° 7/14 SAMO refacción obra de Neonatología. Rescinción orden de compra

10/2014 Decicilia Gabriel Eduardo, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la Ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 4 de julio de 2014, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 .

C.C. 6.737

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI

Licitación Privada N° 150/14

POR 1 DÍA - Llácese a Licitación Privada N° 150/14 (Ejercicio 2014), para la adquisición de insumos varios con destino al Servicio de Cirugía de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 4/7/14 a las 9:30 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, como así también consultarse en las páginas www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.ccllp.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.

C.C. 6.738

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G. DR. POSADAS

Licitación Privada N° 5/14

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2995-1338/14. Fijase fecha de apertura el día 4 de julio de 2014 a las 10.00 horas, para la Licitación Privada 5/14, para la contratación de la provisión de medicamentos, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período julio a diciembre 2014, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Gral. Dr. Posadas, calle Empananza 2753-7260, Saladillo, Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente dentro de los plazos indicados.

El Pliego se podrá consultar además en la Página Web del Ministerio.

Administración: Hospital Zonal Gral. Dr. Posadas de Saladillo, Oficina de Compras, Empananza 2753, Saladillo 7260.

C.C. 6.739

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA

Licitación Privada N° 116/14 Segundo Llamado

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-10864/14. Llácese a Licitación Privada N° 116/14 Segundo Llamado, para la adquisición de Anfotericina Liposomal, con destino a cubrir necesidades del Servicio de Farmacia del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 7/7/14 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 6.740

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO

Licitación Privada N° 20/14

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-3446/14. Llácese a Licitación Privada N° 20/14, para la adquisición de botellas de Hemocultivos para el sector de Bacteriología del Servicio de Laboratorio con equipamiento en comodato, solicitado por el Servicio de Laboratorio de este Establecimiento para el período julio-septiembre, para el ejercicio 2014, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 4 de julio de 2014 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 7:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 6.741

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO

Licitación Privada N° 21/14

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-3447/14. Llámese a Licitación Privada N° 21/14, para la adquisición de tarjetas de identificación y sensibilidad de Microorganismos para el sector de Bacteriología del Servicio de Laboratorio con equipamiento en comodato, solicitado por el Servicio de Laboratorio de este Establecimiento para el período julio-septiembre, para el ejercicio 2014, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 4 de julio de 2014 a las 10:30 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 7:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 6.742

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO

Licitación Privada N° 22/14

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-3486/14. Llámese a Licitación Privada N° 22/14, para la adquisición de medicación (Anestésicas), solicitado por el Servicio de Farmacia de este Establecimiento para el período julio-septiembre, para el ejercicio 2014, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 4 de julio de 2014 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 6.743

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO

Licitación Privada N° 23/14

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-3453/14. Llámese a Licitación Privada N° 23/14, para la adquisición de insumos de limpieza, solicitado por el Depto. de Servicios Generales de este Establecimiento para el período julio-diciembre, para el ejercicio 2014, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 4 de julio de 2014 a las 11:30 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 6.744

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.D.Z.G. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA

Licitación Privada N° 63/14

POR 1 DÍA - Correspondiente al Expediente: 2958-6541/14-0. Llámese a Licitación Privada N° 63/14, para contratar la provisión de medicamentos para el Servicio de Farmacia, con destino al Hospital Descentralizado Zonal General Mariano y Luciano De La Vega.

Apertura de Propuestas: Día 4 de julio de 2014 a las 9:00 horas, en Compras y Contrataciones del Hospital Descentralizado Zonal General Mariano y Luciano De La Vega, sito en la calle Libertador 710, de la Ciudad de Moreno. Tel/Fax 0237-4620038/9 - 4632140-4632517

C.C. 6.745

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública N° 10/14

POR 2 DÍAS - Expediente N° 5093 Dígito 0 Año 2014 Cuerpo 1.
 Objeto: Adquisición de medicamentos con destino División Servicios Centrales.
 Apertura: 16 de julio de 2014, hora: 12:00.
 Presupuesto Oficial: \$ 6.836.590,50.
 Valor Pliego: \$ 7.086,59.
 Venta del Pliego: Hasta el 11 de julio de 2014.
 Consulta del Pliego: Hasta el 10 de julio de 2014.
 Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:
 En efectivo hasta el 15 de julio de 2014.
 Mediante Póliza hasta el 11 de julio de 2014.
 Monto del Depósito: \$ 341.829,52.

Consultas, trámites y apertura en: Dirección General de Contrataciones, Hipólito Yrigoyen N° 1627, segundo piso, ala derecha del Palacio Municipal, Mar del Plata Tel. (0223) 499-6375/7859. Fax (0223) 499-6375/7859/6412. Fax (0223) 499-6412. Correo Electrónico: compras@mardelplata.gov.ar

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gov.ar>.

C.C. 6.747 / jun. 30 v. jul. 1°

ARMADA ARGENTINA
SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Licitación Pública N° 4/14

POR 15 DÍAS - Objeto: Publicar Licitación Pública N° 4/14 por modernización integral de seis ascensores del edificio Libertad.

Lugar donde pueden consultar/adquirirse los Pliegos: Comodoro PY 2055, 2° P., Of. 159, Capital Federal, de lunes a jueves de 8:00 a 13:00 y viernes de 8:00 a 12:00 hs. hasta el día anterior a la fecha de apertura.

Consultas: Por escrito, antes de los cinco (5) días hábiles de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$ 20.000.

Lugar de presentación de las Ofertas: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, hasta el día y hora del acto de apertura.

Apertura: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, día 11 de agosto de 2014 a las 10:00 hs.

C.C. 6.748 / jun. 30 v. jul. 21

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

Licitación Pública N° 4/14

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 4/14 hasta el día 21 de julio de 2014 a las 12:00 hs. para la adquisición de un Tomógrafo Computado Helicoidal Multicorte para el Hospital Municipal de Rivadavia, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del Pliego: \$ 3.000 (pesos tres mil).

Adquirir y/o consultar: En el despacho Público Municipal en el horario de Oficina.

Apertura: 21 de julio de 2014 a las 12:00 hs. Oficina de Compras.

C.C. 6.755 / jun. 30 v. jul. 1°

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

Licitación Pública N° 6/14
Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Segundo Llamado a Licitación Pública N° 6/14. Referencia: Adquisición de cartuchos, año 2014.

Expediente: 206-C-14.

Presupuesto Oficial: \$ 700.443,16.

Fecha de Apertura: 2 de julio de 2014, 12:00 hs.

Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1° piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.

E-mail: compras@osmgp.gov.ar. Web site: www.osmgp.gov.ar

Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.

Valor del Pliego: \$ 250.

C.C. 6.759 / jun. 30 v. jun. 1°

MUNICIPALIDAD DE LUJÁN

Licitación Pública N° 9/14

POR 2 DÍAS - Decreto N° 765/14. Expte. N° 4069-003676/14. Llámese a Licitación Pública N° 9/14, para la contratación de mano de obra y materiales para la readecuación de la instalación interna de gas natural en el establecimiento educativo E.P. N° 33, E.E.S. N° 9.

La Apertura de las propuestas se realizará el día 16 de julio de 2014, a las 10:00 horas en la Municipalidad de Luján, sito en la calle San Martín N° 550 de la Ciudad de Luján.

Consultas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Luján, San Martín 550 de la Ciudad de Luján, Buenos Aires, en el horario de 8:00 a 13:00.

Adquisición de Pliegos: Los Pliegos podrán adquirirse hasta el 11 de julio de 2014, en Tesorería de la Municipalidad de Luján, en el horario de 8:00 a 13:00, por la suma total de pesos un mil (\$ 1.000,00)

Los oferentes deberán constituir indispensablemente domicilio especial dentro del Partido de Luján.

C.C. 6.767 / jun. 30 v. jul. 1°

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL

Licitación Pública N° 25/14

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Pozos de explotación Localidades varias zona centro en la Localidad de Salto, Partido de Salto.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 3.519.540,14.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.
 Capacidad de contratación técnica: \$ 3.519.540,14.
 Capacidad de contratación financiera: \$ 2.346.360,09.
 Plazo de Ejecución: 540 días corridos
 Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 3.500,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 418/7 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua Potable, deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 por boleta separada.
 Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.
 Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.
 Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 23 de julio de 2014 a las 13:00 horas.
 Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 23 de julio de 2014 a las 13:00 horas.

C.C. 6.769 / jun. 30 v. jul. 4

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL

Licitación Pública N° 26/14

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Agua potable para Gunther y población rural dispersa en la Localidad de Gunther, Partido de General Pinto.
 Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).
 Presupuesto Oficial: \$ 2.879.092,28.
 Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.
 Capacidad de contratación técnica: \$ 2.879.092,28.
 Capacidad de contratación financiera: \$ 1.946.053,12.
 Plazo de Ejecución: 540 días corridos
 Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 2.800,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 418/7 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua Potable, deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 por boleta separada.
 Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.
 Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.
 Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 24 de julio de 2014 a las 14:00 horas.
 Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 24 de julio de 2014 a las 14:00 horas.

C.C. 6.770 / jun. 30 v. jul. 4

Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Privada N° 30/14

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada para contratar el servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo de tres (3) grupos electrógenos instalados en distintas dependencias del Departamento Judicial La Plata.
 Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.
 La apertura de las ofertas se realizará el día 15 de julio del año 2014, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.
 Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp
 Expte. 3003-664-14.
 Secretaría de Administración.
 Compras y Contrataciones.

C.C. 6.771

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.A.C. EN RED EL CRUCE
(S.A.M.I.C.)

Licitación Pública N° 21/14

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2915-3522/14. Llámese a Licitación Pública N° 21/14, adquisición de productos médicos.
 Apertura de Propuestas: Día 4 de julio de 2014 a las 9:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes hasta 48 hs. antes de la apertura.
 El valor del mismo es de \$ 2.900.

L.P. 21.763

MUNICIPALIDAD DE LOBOS**Licitación Pública N° 4/14**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para "Contratación de mano de obra y materiales para la construcción de cinco viviendas en Salvador María". Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares.

Apertura de Propuestas: 21 de julio de 2014, a las 10:00 horas.
 Lugar de Apertura: Despacho de la Secretaría de Hacienda y Producción de la Municipalidad de Lobos.
 Presupuesto Oficial: Pesos un millón trescientos noventa y siete mil quinientos (\$ 1.397.500,00.)
 Valor del pliego: Pesos setecientos (\$ 700).
 Los Pliegos respectivos podrán adquirirse en la oficina de Compras de la Municipalidad de Lobos, sita en la calle Salgado Oeste N° 40, de la Ciudad de Lobos, hasta 3 (tres) días hábiles anterior a la fecha fijada para la apertura de las ofertas, en el horario de 8 a 13.
 Lugar de presentación de ofertas: Mesa de Entradas del Palacio Municipal.
 C.C. 6.756 / jun. 30 v. jul. 1°

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS**Licitación Pública N° 27/14**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 003531/14 Expte.: 4132-49409/14. Llámase a Licitación Pública N° 27/14 por la contratación del Servicio de Oftalmología en sus tres niveles de atención, tanto en lo que hace a prestaciones programadas, como de urgencias, de los pacientes originados en el sistema de salud de Malvinas Argentinas para ser prestadas en el Hospital Oftalmológico (Polo Sanitario).
 Fecha de Apertura: 17 de julio de 2014.
 Hora: 13:00.
 Presupuesto Oficial: \$ 5.880.000,00.
 Valor del Pliego: \$ 5.900,00.
 Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.
 Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.
 Adquisición de Pliegos: A partir del 02/07/14 y hasta el 15/07/14 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.
 Recepción de Ofertas: Hasta el 17/07/14 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 6.763 / jun. 30 v. jul. 1°

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS**Licitación Pública N° 28/14**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 003653/14 Expte.: 4132-49500/14. Llámase a Licitación Pública N° 28/14 por la provisión de insumos, reactivos y consumibles de laboratorio análisis clínicos para el Área de Química Clínica, Iones, Inmunoendocrinología y Hematología, Coagulación y Alta Complejidad, como así también el equipamiento para la realización de dichas determinaciones, incluido el mantenimiento del mismo, deberá incluir los insumos generales del laboratorio, incluido Microbiología para el Hospital de Trauma y Emergencias Dr. Federico Abete, Hospital de Rehabilitación Dr. A. Dorwdozki y el centro de Alta Complejidad dependiente de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.
 Fecha de Apertura: 18 de julio de 2014.
 Hora: 14:00.
 Presupuesto Oficial: \$ 4.217.182,24.
 Valor del Pliego: \$ 4.200,00.
 Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.
 Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.
 Adquisición de Pliegos: A partir del 02/07/14 y hasta el 16/07/14 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.
 Recepción de Ofertas: Hasta el 18/07/14 a las 13:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 6.764 / jun. 30 v. jul. 1°

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS**Licitación Pública N° 25/14**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 003650/14 Expte.: 4132-49299/14. Llámase a Licitación Pública N° 25/14 por la provisión de cubiertas, llantas, bulones, tuercas, espárragos y grampas para los móviles de la Flota Municipal, solicitado por la Dirección de Taller y Pañol, dependiente de la Secretaría de Servicios de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.
 Fecha de Apertura: 18 de julio de 2014.
 Hora: 13:00.
 Presupuesto Oficial: \$ 1.144.430.
 Valor del Pliego: \$ 1.100.
 Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.
 Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.
 Adquisición de Pliegos: A partir del 02/07/14 y hasta el 16/07/14 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.
 Recepción de Ofertas: Hasta el 18/07/14 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 6.762 / jun. 30 v. jul. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

Licitación Pública N° 4/14

POR 5 DÍAS – Expediente N° 2416-4573/11 alcance 12. Obra: “Reparación de deficiencias edilicias en el Complejo Habitacional IMDUR 468 viviendas, Partido de Mar del Plata”.

Presupuesto Oficial: \$ 17.245.238,39, (pesos diecisiete millones doscientos cuarenta y cinco mil doscientos treinta y ocho con treinta y nueve centavos), precio de referencia a abril de 2014.

Plazo de Obra: 10 (diez) meses.

Valor del Pliego: \$ 5.000,00, (pesos cinco mil) pagaderos en efectivo o mediante Depósito en la Cuenta N° 475/0, Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata, a la Orden del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires.

Período de Venta de Pliegos: Desde el día 30 de junio de 2014 hasta el día 22 de julio de 2014 inclusive.

Lugar de Venta de Pliegos: Departamento Tesorería, Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., Piso 4° Oficina 402, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 14:00.

Lugar, fecha, hora del Acto de Apertura de la Licitación: El día 24 de julio de 2014 a las 12:00 horas en el Salón de Intendentes del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., 5° Piso, calle 7 N° 1267 e/58 y 59 La Plata.

Lugar, fecha, hora límite para la Recepción de Propuestas: El día 24 de julio de 2014 a las 11:45 horas en el Sector Mesa de Entradas del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Bs. As., Planta Baja, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata.

Consultas: Departamento Tesorería, Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., Piso 4°, Oficina 402, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00, en el Municipio y en las páginas Web del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As. (www.mosp.gba.gov.ar) y del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Bs. As. (www.vivienda.mosp.gba.gov.ar).

C.C. 6.734 / jun. 30 v. jul. 4

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 2127/14

POR 1 DÍA - Llámase a licitación pública para la adquisición de 500 toneladas de mezcla asfáltica de elaboración en caliente y aplicación en frío con destino a la planta de asfalto.

Presupuesto oficial \$ 712.00,00

Fecha de apertura: 15 de julio de 2014 a las 10:00 horas.

Lugar de apertura: Depto. Compras – Alsina N° 43 – Bahía Blanca.

Venta de pliegos: Depto. Compras – Alsina N° 43 – Bahía Blanca.

Valor del pliego: Pesos setecientos (\$ 700)

C.C. 6.434 / 2° v. jun. 30

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 2312/14

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Pública para la Adquisición de un Camión Diesel 0 km con Plataforma Aérea Articulada con destino a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Presupuesto oficial: \$ 995.000,00.

Fecha de Apertura: 21 de julio de 2014 a las 10:00 horas.

Lugar de apertura: Depto. Compras - Alsina N° 43 - Bahía Blanca.

Venta de Pliegos: Depto. Compras - Alsina N° 43 - Bahía Blanca.

Valor del Pliego: Pesos Novecientos (\$ 900).

C.C. 6.746 / 1° v. jun. 30

Varios

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Resolución N° 10/14**

La Plata, 23 de abril de 2014.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 21557- 282475-14, lo dispuesto en la Resolución HD N° 18/2006 y normado en la Ley N° 8.587; y

CONSIDERANDO:

Que conforme se establece en el Decreto Ley N° 9.650/80 (TO Dec. N° 600/94), artículo N° 71, este Organismo no podrá acordar prestaciones jubilatorias hasta tanto no se acredite el cese definitivo del agente en el desempeño de sus funciones.

Que sin perjuicio de ello, este Instituto de Previsión Social como autoridad de aplicación y en el marco de lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley N° 8.587, procede a efectuar, a solicitud de los interesados, pagos transitorios anticipados de futuros beneficios cuando en principio el derecho resulte indubitable, atendiendo razones sociales y alimentarias.

Que en este marco, se aprueba la Resolución N° 18/2006 que prevé la Jubilación Automática Docente (JAD) como una variante de tramitación especial para la obtención del beneficio de Jubilación Ordinaria para el personal dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, con los requisitos y condiciones previstas en dicha normativa.

Que la experiencia recogida durante el tiempo de vigencia de la misma, permite concluir en que el pago anticipado de la prestación, que permita asegurar y garantizar la cobertura alimentaria que impulsó la creación de dicha variante, solo se cumple cuando el trámite es iniciado con una antelación razonable a la fecha efectiva de la renuncia del docente presentada ante el empleador.

Que en este sentido resulta imprescindible exigir al afiliado que opta por esta variante, la iniciación del trámite con un plazo de antelación no menor a los 60 días de la fecha de renuncia para permitir la evaluación del carácter indubitable que en principio posee el derecho al beneficio, a la que refiere el artículo 4° de la mencionada Resolución.

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 23-04-2014, según consta en el Acta N° 3201;

Por ello;

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL,
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Modificar el artículo 4° de la Resolución HD N° 18/2006, el cual quedará redactado en los siguientes términos:

ARTÍCULO 4°: “Las actuaciones iniciadas a las que se refiere el artículo 1° que reunieran los requisitos establecidos en los artículos 2° o 3°, serán evaluadas para establecer el derecho que en principio pudiera asistir al peticionante, conforme las disposiciones del Decreto Ley N° 9.650/80 (T.O. Dec. N° 600/94). En caso de resultar indubitable dará lugar al pago transitorio del beneficio. A dichos efectos, la documentación requerida deberá ser acreditada con una antelación mínima de sesenta (60) días de la fecha de renuncia establecida, en cuyo caso se procederá a efectivizar el pago transitorio de la prestación al mes siguiente de dicha fecha. En el supuesto que los requisitos fueran cumplimentados en un plazo menor, no se aceptará el inicio del trámite, hasta tanto no obre el cese definitivo y la Certificación de Servicios (Código Jubilatorio) emitido por el Ente Empleador”

ARTÍCULO 2°. Registrar. Comunicar a todas las Direcciones, Departamentos y Sectores del Organismo. Cumplido, archivar

Mariano Casacallares

Presidente

C.C. 6.501 / jun. 24 v. jun. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS
Disposición N° 14/14**

La Plata, 9 de junio de 2014.

POR 5 DÍAS - VISTO que la Dirección Provincial de Personas Jurídicas tiene a su cargo la legitimación, registración y fiscalización de los entes societarios, de acuerdo a las disposiciones del Decreto-Ley 8.671/76, con las reformas introducidas por el Decreto-Ley 9.118/78, Ley 10.159, el Decreto 2.238/92 ratificado por la Ley 11.483, t.o. Decreto 8.525/86, su Decreto reglamentario 284/77, las normas aplicables del Decreto-ley 7.647/70 por vía de la autorización prevista en su artículo 1° y legislación de fondo en la materia, y

CONSIDERANDO:

Que esta autoridad de aplicación posee, entre otras, la atribución reglamentaria de dictar disposiciones de carácter general y particular, acerca de los procedimientos internos y los títulos y documentos que deben presentar los particulares administrados para el logro de los actos de su competencia, tal como lo prescribe el artículo 3.6.1. del Decreto-Ley 8.671/76 (t.o. Decreto 8525/86), hallándose vigente la Disposición General número 51/2012 y sus modificatorias.

Que cabe relacionar las normativas citadas con las que se refieren a aspectos tributarios, sean estos de carácter nacional como provincial. En tal sentido, el Decreto Nacional N° 1.037/2000 confecciona un listado de las jurisdicciones de baja o nula tributación.

Que este último cuerpo normativo ha sido modificado por el Decreto Nacional N° 589/2013 en cuanto, incorporó a la “Reglamentación de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones”, que toda referencia efectuada a “países de baja o nula tributación” en la citada Ley y en el reglamento, deberá entenderse efectuada a países no considerados “cooperadores a los fines de la transparencia fiscal”.

Estableció también los casos los supuestos en que dichos países serán considerados “cooperadores a los fines de la transparencia fiscal” y facultó a la Administración Federal de Ingresos Públicos para elaborar un listado de países, dominios, jurisdicciones, territorios, estados asociados y regímenes tributarios especiales, reconocidos como tales, en el que se incluirán aquellos que suscriban convenios con la República Argentina, siempre que se haga efectivo el intercambio de información, así como los que hayan iniciado el proceso de negociación o de ratificación de un Convenio de Doble Imposición o Acuerdo de Intercambio de Información y del que se excluirán los que no satisfagan tales requisitos.

Que mediante Resolución A.F.I.P. N° 3576/2013 se clasificó a los países, dominios, jurisdicciones, territorios, estados asociados y regímenes tributarios especiales, considerados cooperadores a los fines de la transparencia fiscal, según que hayan suscripto un Convenio de doble imposición o acuerdo de intercambio de información, con evaluación positiva de efectivo cumplimiento de intercambio de información, sin dicha evaluación o respecto de los cuales se haya iniciado el proceso de negociación o de ratificación de un Convenio de Doble Imposición o Acuerdo de Intercambio de Información.

Que, con posterioridad, y en cumplimiento del Decreto N° 589/2013, la Administración Federal de Ingresos Públicos procedió a publicar el listado de países, dominios, jurisdicciones, territorios, estados asociados y regímenes tributarios especiales considerados “cooperadores a los fines de la transparencia fiscal”.

Que, el dictado de la Disposición 51/2012 (texto ordenado de la Disposición General N° 18/2012) incorporó criterios de transparencia fiscal, a los que resulta necesario incorporar otros que hagan a la apreciación con criterios restrictivos del cumplimiento de los requisitos del artículo 118 de la Ley N° 19.550, por parte de sociedades que, no siendo “off shore” ni proviniendo de jurisdicciones de ese carácter, estén constituidas, registradas o incorporadas en jurisdicciones consideradas de baja o nula tributación y/o categorizadas como no colaboradoras en la lucha contra el “lavado de dinero” y el crimen transnacional.

Que, en tales supuestos, es necesario requerir la acreditación que la sociedad desarrolle, de manera efectiva, actividad empresarial económicamente significativa en el lugar de su constitución, registro o incorporación y/o en terceros países, pudiendo esta Dirección Provincial requerir la documentación indispensable que así lo acredite.

Que, por lo expuesto y a los fines de incorporar los nuevos preceptos establecidos en el Decreto N° 589/2013 y la Resolución A.F.I.P. N° 3576/2013, hacen aconsejable el dictado de una reglamentación que se refiera exclusivamente a las sociedades particularizadas precedentemente y determinar normativamente los extremos necesarios para estos tipos de trámites, que brinden celeridad y seguridad jurídica, no solo para con los administrados interesados sino también terceros y la sociedad toda.

Por todo ello, en uso de las atribuciones que le confieren la ley orgánica y su decreto reglamentario,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE PERSONAS JURIDICAS, DISPONE:

ARTÍCULO 1°: La Dirección Provincial de Personas Jurídicas apreciará con criterio restrictivo el cumplimiento de los requisitos del artículo 118 de la Ley N° 19.550, por parte de sociedades que, no siendo “off shore” ni proviniendo de jurisdicciones de ese carácter, estén constituidas, registradas o incorporadas en países, dominios, jurisdicciones, territorios, estados asociados y regímenes tributarios especiales, considerados no cooperadores a los fines de la transparencia fiscal y/o categorizadas como no colaboradoras en la lucha contra el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

ARTÍCULO 2°: Se requerirá la acreditación que la sociedad desarrolle, de manera efectiva, actividad empresarial económicamente significativa en el lugar de su constitución, registro o incorporación y/o en terceros países, para lo cual podrá exigir que la sociedad acompañe:

- La documentación pertinente de sus últimos estados contables aprobados;
- Una descripción en instrumento firmado por autoridad competente del país de origen o funcionario de la sociedad —cuya calidad y facultades suficientes deberán acreditarse—, de las principales operaciones realizadas durante el ejercicio económico a que correspondan los estados contables o durante el año inmediato anterior si la periodicidad de aquéllos fuere inferior, indicado sus fechas, partes, objeto y volumen económico involucrado;
- Los títulos de propiedad de los activos fijos no corrientes o los contratos que confieran derechos de explotación de bienes que tengan ese carácter, si se considera insuficiente el documento indicado en el inciso anterior;
- Todo otro documento que considere necesario a los fines indicados.
- Se podrá solicitar a los fines de la individualización de los socios, la presentación de elementos adicionales y conducentes a acreditar antecedentes de los socios, comprendidos los que correspondan a condiciones patrimoniales y fiscales de los mismos.
- Justificar con certificado de vigencia, de la jurisdicción de origen la permanencia de la registración. El mismo deberá ser de fecha reciente al trámite que se pretende inscribir en esta Dirección Provincial.

ARTÍCULO 3°: Se entiende por:

1. Países, dominios, jurisdicciones, territorios, estados asociados y regímenes tributarios especiales, considerados cooperadores a los fines de la transparencia fiscal aquellos que disponga la Administración Federal de Ingresos Públicos, en virtud de lo dispuesto por el Decreto N° 589/2013 y la Resolución A.F.I.P. N° 2.576/2013, o la que en el futuro los sustituya, y las que se dicten por la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA), pudiendo asimismo la Dirección Provincial de Personas Jurídicas considerar como tales a otras jurisdicciones incluidas en listados de terceros países o de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

2. Jurisdicciones no colaboradoras en la lucha contra el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: las categorizadas en tal condición conforme lo dispuesto por la Unidad de Información Financiera (U.I.F.) dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación o por el Grupo de Acción Financiera Internacional (G.A.F.I.) u otros organismos internacionales.

3. Sociedades “off shore”: las constituidas en el extranjero que, conforme a las leyes del lugar de su constitución, incorporación o registro, tengan vedado o restringido en el ámbito de aplicación de dicha legislación, el desarrollo de todas sus actividades o la principal o principales de ellas.

4. Jurisdicciones “off shore”: aquellas —entendidas en sentido amplio como Estados independientes o asociados, territorios, dominios, islas o cualesquiera otras unidades o ámbitos territoriales, independientes o no— conforme a cuya legislación todas o determinada clase o tipo de sociedades que allí se constituyan, registren o incorporen, tengan vedado o restringido en el ámbito de aplicación de dicha legislación, el desarrollo de todas sus actividades o la principal o principales de ellas.

5. Los términos “jurisdicción”, “jurisdicciones”, “país”, “países” o “exterior”, referidos a ámbitos territoriales ubicados fuera de la República Argentina, se consideran en sentido amplio comprensivo de Estados independientes o asociados, territorios, dominios, islas o cualesquiera otras unidades o ámbitos territoriales, independientes o no.

ARTÍCULO 4°: La presente comenzará a regir a partir del quinto día de la última publicación en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 5°: Regístrese. Dése a publicidad en el Boletín Oficial y al SINBA. Póngase en conocimiento de las Direcciones de Legitimaciones, de Fiscalizaciones, de Mutuales, de Registro y Técnico Administrativa, Departamentos, Áreas y Oficinas Delegadas del organismo.

Pedro Enrique Trotta
Director Provincial
C.C. 6.500 / jun. 24 v. jun. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - Notifico a la Sra. BUSTOS MARÍA LUCÍA, DNI N° 11.198.974, que por Expediente N° 2900-1923/10 del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, se ha dictado la Resolución N° 3732/13, que dice: La Plata, 15 de julio de 2013. Considerando que dicha ex agente se desempeñaba en el Hospital Descentralizado Interzonal General de Agudos Prof. Dr. Luis Güemes de Haedo, hasta el 27 de abril de 2009, fecha en que se procedió a darle la baja. Que a fs. 29, el Departamento Liquidación de Haberes informa que la suma a reintegrar asciende a pesos quince mil quinientos treinta y cuatro con ochenta y cinco centavos, en concepto de haberes percibidos en el período comprendido entre los meses de abril a octubre de 2009. El Ministro de Salud resuelve: Art. 1° Aprobar la liquidación y formular el pertinente cargo deudor a la ex agente María Lucía Bustos por la suma de pesos quince mil quinientos treinta y cuatro con ochenta y cinco centavos (\$ 15.534,85) en concepto de haberes percibidos indebidamente con posterioridad a su baja de fecha 27 de abril de 2009, con más los intereses que se liquidarán desde que se realizó cada uno de los pagos indebidos hasta el momento de su efectivo pago, conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a treinta días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva). Art. 2° Intimar a la ex agente María Lucía Bustos para que en el plazo perentorio de diez días a partir de la notificación de la presente, deposite y dé en pago la suma adecuada en la Cuenta Fiscal N° 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de dar intervención al Fiscal de Estado a fin de iniciar las acciones judiciales pertinentes o en su caso a trabar inhibición general de bienes tendientes al recupero de la deuda. Art. 3° dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificada a dicha agente, en los términos de los arts. 62/65 del Dereto Ley 7.647/70 de Procedimiento Administrativo. Art. 4° Registrar, notificar al Fiscal de Estado y pasar a la Dirección de Contabilidad, a sus efectos. Cumplido, archivar. Las actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120 La Plata, Piso 2do. Of. 204. Jorge Luis Trapani. A/C Despacho.

C.C. 6.502 / jun. 24 v. jun. 30

Provincia de Buenos Aires ARBA Departamento Operaciones Olavarría

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica al contribuyente TORRES HÉCTOR HUGO, CUIT 20-21311087-0, en Expte. 2360-0429165/2012 por infracción al Art. 41 del Código Fiscal, DN Serie B 32/2006 y modificatorias y Art. 27 de la RG 1415 de la AFIP a la que adhiere ARBA a través de la DN Serie B 1/2004 y modificatorias, que se ha dictado Disposición Sancionatoria N° 55/2012 en donde se aplicó una multa de \$ 3.717,90 por aplicación de la sanción establecida en el segundo párrafo del Art. 82 del Código Fiscal T.O. 2011. Olavarría, 08 de abril de 2014. Eduardo Bugarin.

C.C. 6.630 / jun. 26 v. jul. 2

Provincia de Buenos Aires ARCHIVO DEPARTAMENTAL Departamento Judicial Lomas de Zamora

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Archivo del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, hace saber por el término de veinte (20) días, que en fecha 20 de agosto de 2014, a las 08:00 hs., se procederá a la destrucción autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, N° 2049/2012, de expedientes iniciados entre los años 1982 a 1995, ingresados a este Organismo en el año 2000, archivados en los legajos N° 1/96 al 71/96 y 904/96 a 990/96 pertenecientes al Tribunal del Trabajo N° 1 de Avellaneda; y legajos N° 516/715 al 565/715 pertenecientes al Tribunal del Trabajo N° 5 de este Departamento Judicial. Asimismo se hace saber que la nómina de expedientes a destruir (Art. 119 del Acuerdo 3307/08) se encuentra a disposición de los interesados en la sede de este Archivo, sito en la calle: Camino Pres. Juan Domingo Perón, (intersección Larroque), Código Postal 1828, Banfield, Partido de Lomas de Zamora. Según lo establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos, o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08: Oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil, y/o la revocación de la autorización de Destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Lomas de Zamora, 11 de junio de 2014. Fdo. Gabriela Alejandra Balmaceda, Jefe de Archivo del Departamento Judicial de Lomas de Zamora.

C.C. 6.707 / jun. 27 v. jul. 1°

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor MARIO ESTEBAN SARALEGUI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 23 de abril de 2014, en el Expediente N° 4-095.0-2012 de la Municipalidad

de Quilmes estudio de cuentas del Ejercicio 2012, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 23 de abril de 2014... Resuelve: ... Artículo Décimo: Mantener en suspenso el pronunciamiento del Honorable Tribunal de Cuentas sobre las materias tratadas en los considerandos quinto, inciso 1): Tasa de Seguridad e Higiene; Inciso 2): Tasa de Servicios Urbanos Municipales; Sexto, inciso 1): Licitación Pública N° 02/06, Inciso 7): Incompatibilidad; Incis. 8-b): Autos "García Cristian Marcelo c/ Comesaña Omar Enrique y Otros s/ Daños y Perjuicios" (Expediente N° 8.592/03); inciso 9-b): Pago de capital, intereses y honorarios judiciales; Séptimo, Inciso 3): Compensación Notas Edesur S.A.; Inciso 4): Habilitación de Antenas e Inciso 5): CEAMSE, y disponer que la Delegación Zonal y la División Relatora tomen nota para informar en sus próximos estudios. Artículo Undécimo: Declarar que los Sres. Mario Esteban Saralegui,... alcanzados por la reserva del Artículo anterior, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo Vigésimo: Notificar a los Sres. Mario Esteban Saralegui,... de la reserva dispuesta por el artículo décimo. Artículo Vigésimo Cuarto: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea (Vocales); Ante mí: Ricardo César Patat, (Secretario General)".

C.C. 6.722 / jun. 27 v. jul. 3

MUNICIPALIDAD DE TRENQUE LAUQUEN

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Trenque Lauquen, mediante Decreto N° 521/14 del 16 de abril de 2014 y Decreto 763/14 del 9 de junio de 2014, que ordenó la inscripción Registral a su nombre del inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Trenque Lauquen, designado catastralmente como: Circunscripción XVII, Sección C, Chacra 240, Parcela 3, Partida 5199, Matrícula 17792, con sus respectivas medidas, superficie y linderos, en los términos de la Ley 24.320, modificatoria de la Ley 21.477, Y cita a quienes se crean con derechos a formular oposición con acreditación de justo título. Raúl Feito, Contador.

C.C. 6.688 / jun. 27 v. jul. 1º

PUERTO SAN PEDRO CONSORCIO DE GESTIÓN

POR 4 DÍAS - Predios disponibles para permiso de uso o concesiones. El Consorcio de Gestión del Puerto de San Pedro llama a interesados a presentar propuestas para ocupar predios portuarios mediante Permiso de Uso o Concesiones ubicados en el Puerto de San Pedro. Para más información consulte la página web www.puertosanpedro.gov.ar. Informes: Ruta 191 Km 0 (2930) San Pedro - Teléfonos 03329-425378. E-mail: secretaria@puertosanpedro.gov.ar.

L.P. 21.673 / jun. 27 v. jul. 2

Provincia de Buenos Aires FISCALÍA DE ESTADO

POR 1 DÍA - El Fiscal de Estado de la Provincia de Buenos Aires hace saber que en virtud de lo establecido por el artículo 32 del Decreto Ley 7.543/69 (T.O. 1987, y modificatorias), los martilleros oficiales de Fiscalía de Estado subastarán EL DÍA 11 DE JULIO DE 2014, A LAS 10:00 HORAS en el Depósito de Gorina, los motovehículos y automotores que se indican en la resolución, que se encuentra a disposición de los interesados para su consulta en la calle 1 esquina 60, 5to. piso Dirección General. Señal: 10% Comisión: 10% en el acto de subasta y a la firma del acta de subasta y recibo de pago. Fiscalía de Estado, La Plata, 24 de junio de 2014. Hernán R. Gómez, Fiscal de Estado.

C.C. 6.768

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

POR 3 DÍAS - El Archivo Penal de La Plata hace saber que el día 4 de agosto de 2014, se llevará a cabo la destrucción, autorizada por Acuerdo de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 1126/14, de expedientes penales iniciados entre los años 1956 y 2006; pertenecientes al Juzgado de Garantías N° 1 (2 causas); al Juzgado de Garantías N° 2 (221 causas); al Juzgado de Garantías N° 4 (1 causa); al Juzgado de Garantías N° 5 (3 causas); Tribunal Oral Criminal N° 1: (27 causas); Tribunal Oral Criminal N° 2 (35 causas); Tribunal Oral Criminal N° 3 (59 causas); Tribunal Oral Criminal N° 4 (9 causas); Juzgado Correccional N° 1: (260 causas); Juzgado Correccional N° 2 (218 causas); Juzgado Correccional N° 3 (93 causas); Juzgado Correccional N° 4 (136 causas); Juzgado Correccional N° 5 (17 causas); ex Juzgado de Transición N° 1, Secretaría 2 (132 causas); Secretaría 4 (37 causas), Secretaría 15 (106 causas); Secretaría 16 (61 causas); al ex Juzgado de Transición N° 2, Secretaría 5 (212 causas); Secretaría 8 (150 causas); Secretaría 10 (190 causas); al ex Juzgado de Transición N° 3, Secretaría 3 (25 causas); Secretaría 6 (21 causas), Secretaría 14 (13 causas); al ex Juzgado de Transición N° 4, Secretaría 1 (1.134 causas); Secretaría 7 (189 causas); Secretaría 9 (17 causas); Secretaría 11 (4 causas); Secretaría 12 (15 causas); Secretaría 13 (71 causas); a la Cámara Penal Departamental (4 causas), del Departamento Judicial La Plata. Los interesados podrán plantear oposiciones o solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada, pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio - según fuere el caso - a que se refiere el artículo 119, Acuerdo 3397/08. El listado conteniendo las causas a destruir se encuentra disponible para su consulta en el Archivo Penal, sito en calle 8 entre 56 y 57 de esta ciudad. La Plata, de junio de 2014.

C.C. 6.772 / jun. 30 v. jul. 2

ESSO PETROLERA ARGENTINA S.R.L.

POR 5 DÍAS - San Martín. ESSO Petrolera Argentina S.R.L. ha cambiado de denominación social a Axion Energy Argentina S.R.L. habiéndose transformado posteriormente

en Axion Energy Argentina S.A. con domicilio en Ricardo Balbín N° 2575 - San Martín - Provincia de Buenos Aires, transfiriendo la titularidad de la habilitación del local sito en Ricardo Balbín 2575, a nombre de Álvarez Radames Claudio y Oscar Norberto, CUIT 30-60565790-3, que funciona como "Estación de Servicio - y minimercado". Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Apoderado Leonardo Barbaresi.

L.P. 21.771 / jun. 30 v. jul. 4

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Las Flores

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del Partido de Las Flores cita y emplaza al /los titular/es de dominio o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 (treinta) días deduzcan oposición a la regularización dominial Ley 24.374 la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio del citado registro, ubicado en la calle 25 de Mayo 527, de esta ciudad, en el horario de 9 a 12 y de 16 a 19.

Expediente N° - Nom. Catastral - Titular - Localidad

1) 2147-058-1-15/2014 C I, S B, MZ 33B, PC 5C - Av. Alvear e/ Carmen y Alsina - Las Flores. Araquistain Alfredo.

2) 2147-058-1-8/2014 C I, S C, Ch. 86, Mz. 86a, Pc. 1a - Av. 17 de Octubre y J.M. Rosas, Las Flores - Zabaleta Reinaldo Florentino y Miguel Adolfo.

3) 2147-058-1-21/2014 C I, Mz. 13, Pc. 2. Belgrano 235, Las Flores. Moyano, Venancio Catalina.

4) 2147-058-1-19/2014 C I, S B, Qta. 70, Mz70a Pc. 13. Sarmiento y Wilde, Las Flores.- Isabel Vidal de Aiez.

De acuerdo a lo establecido en el Régimen Regularización Dominial la presente publicación en el Boletín Oficial se realiza sin cargo en virtud del Art 6 Inc. d) de la Ley 24.374. Las Flores, 12 de junio de 2014. Ramón Canosa, Escribano.

C.C. 6.753 / jun. 30 v. jul. 2

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Quilmes hace saber por 3 (tres) días, que cita y emplaza a quienes resulten propietarios y/o acrediten derechos sobre las parcelas ubicadas con frente a calles Brandsen esquina Alvear, respectivamente de la Localidad de Quilmes, designada catastralmente: Circ. I- Secc. M- Mz. 57- Parc. 23, para que en el improrrogable plazo de 15(quinze) días corridos a partir del último día de la publicación del presente, adecuen el inmueble referenciado. Conforme constatación realizada por Acta de Inspección N° 09506 el día 06/03/2014, a las condiciones que fija la Ord. 5961/88 y su Modificatoria N° 10343/06 Arts. 1º y 2º procediendo a su limpieza y desmalezamiento, como así también a la construcción de cerco y reconstrucción de vereda reglamentarios, bajo apercibimiento de proceder con ajuste a los Arts. 8º, 9º, 10 y 11 de la Norma precedentemente mencionada. Quilmes, 18 de junio de 2014. Alejandro García, Subsecretario de Comunicación Social.

C.C. 6.760 / jun. 30 v. jul. 2

VISIÓN 101 Sociedad Anónima

POR 5 DÍAS - (Fusión) Se hace saber que en la fecha 21 de septiembre de 2011 la firma Visión 101 S.A. celebra Acta de Directorio a fin de suscribir compromiso previo de fusión y con fecha 28 de septiembre de 2011 Visión 101 S.A. celebra Acta de Asamblea Extraordinaria, siendo ambas actas transcritas en Escritura Pública N° 444 de fecha 15 de diciembre de 2011, donde consta la fusión de Visión 101 S.A. con las firmas Bijou Castelli S.A. y Marroq S.A. absorbiéndolas, conforme al Art. 82 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550. Asimismo, en la fecha 15 de diciembre 2011 se presentó en Inspección General de Justicia el Trámite de Fusión siendo aprobado con fecha 29 de octubre de 2013 e inscripto bajo el Nro. de Registro 21519 del Libro 66 Tomo de Sociedades por Acciones. Por todo lo expuesto, Visión 101 S.A., comenzó a funcionar fusionada a partir del 1º de enero de 2012, absorbiendo todos los derechos y obligaciones de las dos empresas disueltas anteriormente mencionadas. El capital social de Visión 101 S.A. es de \$ 62.585.384, aprobado por IGJ a través de escritura 444 representado en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto y \$1.000 c/u. El Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente Carlos Alberto Castelli, argentino, nacido el 13 de diciembre de 1947, comerciante, divorciado, DNI 4.623.524, CUIT 20-04623254-0, domiciliado en Mario Bravo 644 planta baja "C", Capital Federal, Director Suplente Carlos Martín Castelli Rovira, argentino, nacido el 4 de abril de 1977, empleado, soltero, DNI 25.940.054, CUIT 20-25940054-7 domiciliado en Arce 555, piso octavo departamento "A", Capital Federal. Aceptan cargos y constituyen domicilios en sede social en Av. Leandro N. Alem 1002 6to. Piso C.A.B.A. Viviana Edith Koffman apoderada de la Sociedad quien acredita su personería con Poder General Judicial de fecha 11 de octubre de 2012. Viviana Coffman, Abogada.

C.F. 30.837 / jun. 30 v. jul. 4

Provincia de Buenos Aires AUTORIDAD DEL AGUA

POR 1 DÍA - La Autoridad del Agua, en cumplimiento con el artículo 19 de la Ley 12.257, informa que procederá a demarcar la Línea de Ribera sobre el Mar Argentino, en el predio propiedad de Norberto Gonzalo Veloso, Fabián Urrea, Jorge Antonio Cozzi, María de las Mercedes Lanzani y Martín Gómez Pustilnick, designado catastralmente como: Circunscripción VI, Sección G, Manzana 49, Parcelas 7 y 8 de la localidad de Mar Azul, partido de Villa Gesell. Se cita a los interesados que acrediten interés legítimo a objetar dicha demarcación, a presentarse en esta Autoridad del Agua dentro de los diez días de la segunda publicación de este Edicto, o a presenciar la tarea de demarcación a realizarse el día 15 del mes de julio del corriente año a las 11.30 horas. Las operaciones comenzarán en la calle de Acceso a la Parcela, partido de Villa Gesell, y estarán a cargo del agrimensor Martín Fernando Trabucco, actuando en calidad de reemplazante el agrimensor Julio César Di Cianni. Expte.: 2436-2.024/13

C.C. 6.422 / 2º v. jun. 30

Transferencias

POR 5 DÍAS – **José León Suárez.** CACCIAMANI DANIEL ALBERTO transfiere su Despacho de Pan Anexo Elaboración sito Diagonal Suárez 7180 José L. Suárez a Oreste Cacciamani y Rubén Oscar Rocha. Reclamos en el mismo.

S.M. 52.586 / jun. 24 v. jun. 30

POR 5 DÍAS – **Billinghurst.** ABALSAMO EGIDIO dona su Estación de Servicio Minimercado sito 141 Triunvirato 3797 Billinghurst a Abalsamo María Rosa y Abalsamo Daniele. Reclamos en el mismo.

S.M. 52.585 / jun. 24 v. jun. 30

POR 5 DÍAS – **San Miguel.** WANG XIANGGUO, CUIT N° 20-94012411-6, transfiere fondo de comercio a la Sra. Yan Huilan, CUIT N° 20-94368476-1, del negocio supermercado, sito en la calle San Lorenzo N° 1732, San Miguel, Pdo. de San Miguel, Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.588 / jun. 24 v. jun. 30

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester.** AN MI JA D.N.I. 94.135.266 cede gratuitamente y transfiere el fondo de comercio “Elizabeth” con domicilio en Alvear 2657, localidad de Villa Ballester a favor de Kim Su Young D.N.I. N° 92.665.018 libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.612 / jun. 24 v. jun. 30

POR 5 DÍAS – **San José.** LUCÍA MIGLIORE, le vende a María Daniela Cappetta, el fondo de comercio de lavadero de ropa ubicado en Salta N° 625, San José, Alte. Brown, libre de todos gravámenes, deudas, multas e impuestos. Reclamos de Ley en Salta N° 1.209, San José, Alte. Brown, Martillero Diego E. González Col. 3.886.

L.Z. 47.090 / jun. 24 v. jun. 30

POR 5 DÍAS – **General Pueyrredón.** Se hace saber que la Sra. ROSANA SOSA LAURENZO, DNI 31.968.850, con domicilio en calle Dellepiane N° 162 Dto. D, ha adquirido en locación el comercio ubicado en calle Ayolas N° 7240 para ser explotado a partir del 01/05/2014 como Panadería bajo la denominación de “San Pablo”. No teniendo ninguna vinculación con la explotación anterior.

G.P. 94.494/ jun. 24 v. jun. 30

POR 5 DÍAS – **Morón.** Manfredi Susana Contadora Pública ,Tomo 218, Folio 116, comunica que CUAZIO S.R.L. transfiere Fondo de Comercio Lavadero de Ropa Automático y Tintorería, (exclusivo al público por mostrador). Sito en la Calle: 9 de Julio N° 320-322. Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, a Cipollone Maximiliano Emmanuel. Reclamos de Ley en el mismo. Susana Mónica Manfredi. Contadora Pública.

Mn. 62.495 / jun. 24 v. jun. 30

POR 5 DÍAS – **Lomas del Mirador.** CHEN QIANG transfiere a Chen Bin su comercio de Autoservicio Minorista sito en Olaguer N° 35, Lomas del Mirador. Pdo. de La Mza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.455 / jun. 24 v. jun. 30

POR 5 DÍAS – **Moreno.** Provincia de Buenos Aires, LIN MINGWEN, DNI 93.301.719 CUIL 20-93301719-3, vende el fondo de comercio del Supermercado “El Cabure”, sito en Jorge Newbery N° 4958, Exp. Habilitación 4978-102311-L-10, Cuenta de Comercio N° 20933017193, Legajo N° 10823, Superficie habilitada: Cub.: 962,44, Semi Cub.: 39, Libre: 298,67 Partida Municipal 40455, a Weng Kaiili de nacionalidad China, con DNI 94.010.844. Reclamos de Ley en el mismo.

Mc. 66.993 / jun. 25 v. jul. 1°

POR 5 DÍAS - **Necochea.** Se comunica a los interesados por el término de cinco (5) días a partir de la fecha

que GUANGYAO WANG, D.N.I. N° 93.970.370, y LIN QILIAN, D.N.I. N° 94.032.221 ambos con domicilio en calle 38 N° 2757 de Necochea, vendieron al Sr. Rongbing Li, D.N.I. N° 95.183.594, con domicilio en Avda. La Rotonda N° 1218, Ingeniero Allan, Partido de Florencio Varela de la Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio dedicado al ramo Alimentación, denominado supermercado “Luz Solar” ubicado en calle 38 N° 2757 de Necochea. Registros de oposición en calle 57 N° 2716 de Necochea.

Nc. 81.219 jun. 25 v. jul. 1°

POR 5 DÍAS - **Maquinista Savio.** Partido de Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires, SÁNCHEZ ÁNGELA MICAELA, DNI 5.465.878 CUIL 27-05565878- 3, vende el fondo de comercio del Supermercado sito en Carlos del García 1170, Maquinista Savio, Partido de Belén de Escobar, bajo Exp. Habilitación N° 4034-5-001071/04 y 5-001295/2004 Año 2004 Resolución 869/06 Letra “S” C/C 20513 N. Catastral: Circ. IX, Sec. AA, Mza. 61, Parc. 2, 3, 26 y 27, Partidas: 47846, 47847, 47870,47871, Superficie: 515,20 m2 (c. 623-33), 350m2 (c.714-2) y 30m2 (c. 623-10) en zona I. Habilitado desde 27/11/2006 para funcionar como Supermercado, nombre de Fantasía “Angelita”, a Chen Nuanjin de nacionalidad China, con DNI 94.038.236 y CUIT 27-94038236-5. Reclamos de Ley en el mismo.

Mc. 66.992 / jun. 25 v. jul. 1°

POR 5 DÍAS - **Grand Bourg.** Se hace saber que DIEGO GOMES, DNI 21.451.829, CUIT 20-21451829-6, domiciliado en Francisco Beiró N° 470, de Grand Bourg, Prov. de Buenos Aires ha transferido a “1455 Laguzzi S.C.S”, CUIT 30-71428395-9, con domicilio social en Francisco Seguí N° 455 de Grand Bourg, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. Buenos Aires, el fondo de comercio de la Farmacia de su propiedad denominada “Farmacia Laguzzi”, que explota en el local sito en calle Francisco Seguí 1455 de Grand Bourg, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, mediante boleto de compraventa del 1°/11/13. Reclamos por el plazo de Ley ante la Escribana Fátima L. Cosso, oficinas en Sarmiento 1686, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en horario de 15 a 19.

L.P. 21.511 / jun. 25 v. jul. 1°

POR 5 DÍAS - **Tandil.** MOIRA BALBINA SAMPEDRO, DNI 23.739.605, dom. en Espora 1369, transfiere a Emiliano José Mouilleron, DNI 22.671.341, dom. en Casacuberta 155, ambos de Tandil, el fondo de comercio denominado “Hotel y Restaurant el Paraíso de la Sierra”, sito en calle Juan Manuel de Rosas 1887 de Tandil, certificado de Habilitación 8840. Oposiciones de Ley Esc. Patricia I. Pizzorno, H. Yrigoyen 667 de Tandil.

Tn. 91.237 Bis. / jun. 25 v. jul. 1°

POR 5 DÍAS – **Pte. Derqui.** Comunico que COPA MAMANI JULIA VICTORINA CUIT 27-93113078-7 transfiere a Caba Calderón Lourdes CUIT 27-95126731-2 fondo de comercio de Tienda e Indumentaria de Vestir en la calle Av. De Mayo N° 442 Pte. Derqui, Pilar, Buenos Aires, Reclamo de Ley en el mismo.

S.I. 39.950 / jun. 26 v. jul. 2

POR 5 DÍAS - **Pilar.** Se avisa al Comercio que STI-LETTOS SRL transfiere el fondo de comercio de calzado de indumentaria “Ricky Sarkany” sito en las Magnolias 754, local 1127, centro comercial Palmas de Pilar, Pdo. de Pilar, a Internacional Ricky Sarkany S.A. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 39.982 / jun. 26 v. jul. 2

POR 5 DÍAS - **Pilar.** SANTAMARINA DIEGO, transfiere a Cecilia Orellana DNI: 35.734.459 negocio de fotocopias impresiones y venta de art. de librería ubicado en Av. Caamaño 1103 Paseo Vía Pilar Local 03, Pilar Provincia de Buenos Aires a los 2 días del mes de junio de 2014.

S.I. 39.894 / jun. 26 v. jul. 2

POR 5 DÍAS - **Lomas de Zamora.** SANDRA BRUNO, domiciliada en Saavedra 620 dto.3 Lomas de Zamora

vende, cede y transfiere a Norberto Gunther Koch domiciliado en Bernardo de Irigoyen 110 Temperley, Diego Fernando Martinelli domiciliado en Piedras 170 Salto y Leonardo Damián Pérez domiciliado en Suárez 468 Temperley el fondo de comercio rubro “Elaboración y venta de comidas, empanadas, pizzas para llevar con envío a domicilio, venta de bebidas con y sin alcohol, cafetería y casa de té, sin delivery de bebidas alcohólicas”, sito en Sarmiento 316 Lomas de Zamora, con Hab. Municipal Expte. 4068-40023-B-2013 Rubro 010 Cuenta 003164/7 Libro 91.071, libre de toda deuda, gravamen, multa y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo. Julia Irene Díaz, Abogada.

L.Z. 48.173 / jun. 27 v. jul. 3

POR 5 DÍAS – **Escobar.** GNEMMI ARNOLDO y GNEMMI HORACIO S.H. CUIT 30-70434868-8, transfieren fondo de comercio rubro Lavadero de Ropa ubicado en Sarmiento 320 (1625) Escobar Bs. As. Habilitado bajo cta. cte. 13256 a Lencina Teresita Amelia DU 04243673. Reclamos de Ley en el domicilio declarado. Nancy Esther González, Contadora Pública Nacional.

Z-C. 83.412 / jun. 27 v. jul. 3

POR 5 DÍAS – **San José.** RUIYING CHEN, CUIT: 27-94039520-3, vende y transfiere a Xiujuan Zhuang, DNI: 95.242.711, fondo de comercio de Autoservicio, sito en Av. San Martín 5859, San José, libre de pasivo y personal. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 47.331 / jun. 27 v. jul. 3

POR 5 DÍAS – **San José.** ZHUANG PIN. CUIT: 20-94030316-9, vende y transfiere a Aimei Shi, DNI: 94.473.004, fondo de comercio de Autoservicio, sito en J. A. Frias 4168 San José, libre de pasivo y personal. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 47.332 / jun. 27 v. jul. 3

POR 5 DÍAS – **Zárate.** Se informa que MOYA MARTÍN NICOLÁS con DNI 35.903.286, transfiere el fondo de comercio Pinkas sito en calle Justa Lima de Atucha N° 722 de la Ciudad de Zárate a Rebeca Judith Alfieri y Mauro Leonel Dagorret Traverso S.H. con CUIT 30-71444599-1.

Z-C. 83.414 / jun. 27 v. jul. 3

POR 5 DÍAS – **Zárate.** Se informa que BRUZZONI ANABEL LUCIANA DNI 24.478.582, transfiere el fondo de comercio rubro venta de productos congelados al mostrador sito en calle Rivadavia N° 1111 de la Ciudad de Zárate a Dopazo Guillermo Alejandro DNI 22.4363.754. Reclamos de Ley en el citado domicilio.

Z-C. 83.415 / jun. 27 v. jul. 3

POR 5 DÍAS – **Morón.** ANA MARÍA ESTEBAN cede a María Valeria Salvatore, cabinas telefónicas - kiosco - máquina expendedora de café marroquinería-fotocopias, sito en la calle Córdoba 702, Ciudad y Partido de Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.591 / jun. 30 v. jul. 4

POR 5 DÍAS – **Haedo.** CRISTIAN PRESSELLO DNI 23.609.253, transfiere a Gladys Bohonos, DNI 18.257.620, Rubro: almacén fiambrería, sito en la calle José María Moreno N° 957 Haedo Pdo. Morón Bs. As., Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.596 / jun. 30 v. jul. 4

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó.** Dr. Robredo Carlos Ubaldo T° 0139 F° 085 CPCECABA comunica que ROSA ESTELA SCARPINO vende el 100% del Salón de Fiestas y Eventos a Fox Eventos S.A., Ubicado Ratti N° 474, de la Localidad y Partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Carlos U. Robredo, Contador Público Nacional.

Mn. 62.601 / jun. 30 v. jul. 4

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó.** ZHUANG JIAYI, DNI 94.283.410. Transfiere el fondo de comercio Autoservicio

de Comestibles y No Comestibles en Artigas 682/6 Itzaingó, Pcia. de Bs. As. al Sr. Zhuang Xiaojian, DNI 94.818.162. Libre de deudas, gravamen y personal. Reclamos de Ley en el local.

Mn. 62.603 / jun. 30 v. jul. 4

POR 5 DÍAS - Morón. LILIA BUSTAMANTE transfiere a Celeste Marisol Lagoria, un local venta de Artículos de Vestir (incluye ropa para bebés niños, sombreros, indumentaria de trabajo, art. de cuero zapatería, zapatería, peletería y bijouterie) sitio Alnte. G. Brown 828 Local 8, Morón, Pdo. Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en mismo.

Mn. 62.551 / jun. 30 v. jul. 4

POR 5 DÍAS - Hurlingham. El Contador Juan Alcuaz. Comunica que JAMARO S.R.L. cede y transfiere auto-servicio sito en la calle Santa Ana 301/03 Esquina Los Patos 1702/04 de la Localidad y Partido de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires al Sr. Valente Domingo Lionel. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.565 / jun. 30 v. jul. 4

POR 5 DÍAS - Morón. VÍCTOR FERNANDO NAVAS DNI: 10.399.682, transfiere a Rubén Darío Ponso DNI: 29.118.022, Rubro: Venta de Computación y Servicio Técnico Accesorios e Insumo Venta de Telefonía Celular sin línea Accesorios para los mismos, sito en la calle Nuestra Señora del Buen Viaje N° 846 Pdo. Morón, Bs. As., Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.568 / jun. 30 v. jul. 4

POR 5 DÍAS - El Palomar. BOVONE LUCAS JULIÁN transfiere a Huentemil Ana Laura, rubro Agencia de Lotería, Prode y Quiniela, sito en Marconi 582 El Palomar P. de Morón Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.624 / jun. 30 v. jul. 4

POR 5 DÍAS - Castelar. VILLASANTI MATÍAS FILIBERTO Y VILLASANTI MARCELO MATÍAS, transfieren a Bello Silvio Sergio y Fiscella Silvana un local comercial de tintorería; inscripción 69051 sito en la calle Mitre 2293/99 de Castelar, Pdo. Morón; Pcia de Bs. As. Oposiciones de Ley en el mismo.

Mn. 62.625 / jun. 30 v. jul. 4

Convocatorias

EXPRESO VILLA GALICIA- SAN JOSÉ S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo 19.174. Se comunica celebrará una Asamblea General Ordinaria en la sede Coronel Lynch 4910 de Lomas de Zamora. Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. el día 11-07-2014 a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Motivos de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración documentación art. 234 inciso 1) Decreto Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Consideración Informe del Consejo de Vigilancia.
- 6) Elección de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. El Directorio. Ivana Colavecchio. Abogada.

L.P. 21.403 / jun. 24 v. jun. 30

LÍNEA SESENTA S.A.

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de julio

de 2014, a las 15:00 horas, en el local de Ruta Panamericana Km. 42,950 de la Localidad de Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2°) Motivo del atraso en la convocatoria a asamblea.
- 3°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.
- 4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 5°) Elección del Órgano de Fiscalización por un ejercicio.
- 6°) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
- 7°) Reforma del Estatuto Social. El Directorio. Darío Gabriel Minskas, Escribano.

L.P. 21.669 / jun. 27 v. jul. 3

CAMPAMENTO AMBROSIUS S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - CUIT: 30-56870729-6. Convócase a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 26-07-14 a las 16:00 horas en Mitre 240 de Ciudad y Partido Tres Arroyos. Segunda Convocatoria una hora después de la fijada para la primera:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Dos asambleístas para firmar el acta.
- 2- Consideración de Memoria, Estados Contables, nota y anexo al 31-3-14 y de gestión del directorio.
- 3- Distribución de resultados.
- 4- Pautas sobre inversiones y mantenimiento de bienes de uso.
- 5- Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan por tres ejercicios. El Directorio Esteban Brüel. Presidente. Soc. no comprendida Art. 299 Ley 19.550. Ana María Pérez, Contadora Pública.

L.P. 21.682 / jun. 27 v. jul. 3

ESTABLECIMIENTO MACARENA RANCH S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 15/07/2014, a las 10:00 hs. En sede social Alsina 2751, Localidad Manuel Alberti, Partido de Pilar, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la transcripción de la asamblea celebrada por Escr. Pca. N° 267.
- 3) Consideración de la conformación del nuevo directorio. Fdo. Dr. Germán A. Mansilla

L.P. 21.689 / jun. 27 v. jul. 3

BLANCA PRESS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de julio de 2014, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Uruguay 263, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2012 y 31/5/2013 y de sus resultados.
- 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, en su caso.
- 5) Fijación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
- 6) Autorizaciones. Mariana Recio, Abogada.

C.F. 30.857 / jun. 27 v. jul. 3

CAMPAMENTO AMBROSIUS S.A.

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - CUIT: 30-56870729-6. Convócase a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 26-07-2014 a las 14:00 horas en Lucio V. López 850 de Ciudad y Partido Tres Arroyos. Segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Dos socios para firmar el acta.
- 2- Adecuación del Art. 4° del estatuto a lo dispuesto por la DPPJ en vista de fecha 09/08/2013.
- 3- Adecuación del Art. 14 del estatuto a lo dispuesto por la DPPJ en vista de fecha 15/08/2013. Esteban Brüel, Presidente. Soc. no comprendida Art. 299 Ley 19.550. Ana María Pérez, Contadora Pública.

L.P. 21.683 / jun. 27 v. jul. 3

SOCIEDAD ITALIANA DE PELLEGRINI

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14/07/14 a las 20 hs., en Rivadavia 251, Pellegrini, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1°- Fundamentos del llamado fuera de término.
 - 2°- Designación de dos socios para refrendar el acta de Asamblea.
 - 3°- Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31/12/2013 e Informe de la Junta Fiscalizadora.
 - 4°- Valor de la cuota social fijada por Comisión Directiva "ad referendum" de la Asamblea (Art. 8° Inc. II).
- Nota: El quórum para sesionar es el establecido en el Art. 38 de los Estatutos Sociales. Elsa E Catellani, Presidente.

T.L. 77.571

CLUB DE CAMPO DOS VALLES S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por Acta de Directorio N° 81 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el día 28 de julio de 2014 a las 19:00 hs., en Calle del Caminante N° 80, Oficina 407, Nordelta, Localidad y Partido Tigre, Provincia Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la Memoria del Directorio, Informe del Síndico, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, las notas y los anexos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.
- 2) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.
- 3) Remuneración a los Sres. Directores y al Sr. Síndico.
- 4) Ratificación de los miembros del Directorio.
- 5) Elección de Síndico Titular y Suplente.
- 6) Consideración de los resultados del ejercicio.
- 7) Instrumentación de las decisiones asamblearias.
- 8) Designación de accionistas para firmar el acta. De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación escrita a la sede social sita en Los Lagartos Country Club, Ruta Panamericana Km. 46 - Lote 4, Fracción XLVI., Localidad Del Viso, Partido Pilar, Provincia Buenos Aires para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha de la asamblea. Marcos A. Clutterbuck, presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 07/06/2013. María Ricaldoni, Notaria.

C.F. 30.859 / jun. 30 v. jul. 4

CROCA SPORTS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Croca Sports S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 2014 a las 8 horas en primera convocatoria y

a las 9 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Mar del Plata Golf Club 3351, Lote 48, Manuel Alberti, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Razones del tratamiento fuera de término de los estados contables del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2013;

3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 10 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2013;

4°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2013 y su destino;

5°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico al 31 de octubre de 2013;

6°) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio económico al 31 de octubre de 2013;

7°) Designación de miembros en el Directorio y distribución de cargos;

8°) Autorizaciones con relación a las decisiones adoptadas en los puntos precedentes.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, en el domicilio antes indicado, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Ignacio Rodríguez Quintana - Autorizado por acta de directorio de fecha 4/06/2014.

C.F. 30.785 / jun. 30 v. jul. 4

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial San Martín LEY 10.973

POR 1 DÍA - Se comunica que por resolución del H° Consejo Directivo en su reunión de fecha 30/05/2014 han quedado Excluidos del Registro de Matrículas de Martilleros y Corredores Públicos por no haber dado cumplimiento con lo normado por la Ley Nacional 20.266 T.O. s/ Ley 25.028 en su capítulo III artículo 3° inciso D, y artículo 6°, Resolución 008/10 del H° Consejo Superior, las personas: Partido de San Martín: Colegiado N° 1741, Mario Norberto Navarra. En consecuencia el mencionado precedente, no podrá ejercer las funciones de Martillero y/o Corredor Público en todo el territorio de La Provincia de Buenos Aires. (La exclusión no exime la deuda pendiente).Gral. San Martín, 13 de junio de 2014. Hugo H. Ferre, Tesorero.

S.M. 52.675

Sociedades

GRUPO A3 DISEÑO + DESAROLLOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de reunión de socios del 03-06-2014: Se traslada la sede social a La Paz 850, Piso 1° Dpto. B, Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Grupo A3 Diseño + Desarrollos S.R.L. Matrícula: 109006. Mónica E. Barbitta, Abogada.

C.F. 30.821

VIGGIANI PINTURAS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Por Acta de reunión de socios del 20-12-2013: a) Se aprueba la renuncia de Carmen Dora Viggiani al cargo de Gerente. b) Se traslada la sede social a Primera Junta 3925, Localidad de Carapachay, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. 2) Por Acta de reunión de socios del 29-05-2014: Se traslada la sede social a Primera Junta 3925, Carapachay, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Viggiani Pinturas S.R.L. Matrícula: 93650. Mónica E. Barbitta, Abogada.

C.F. 30.820

TRANSPORTES LA PERLITA S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea Ordinaria número 52 del 16 de octubre 2012 y de Directorio número 433 del 17 de octubre de 2012, designación de Directorio y Distribución de cargos, integrado de la siguiente manera: Presidente: Joaquín Alberto Ortiz; Vicepresidente: Mara Silvina Prieto. Directores Titulares: Cristina Haydée Mesa; Walter Omar Pérez y Héctor José Prieto; Directores Suplentes: Miriam Elisabet Prieto, Osvaldo Ariel Agustín Publisi y Claudia Beatriz Pérez, todos con mandato por 2 ejercicios. Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia: Miguel Marques; Claudio Horacio Marques y Carlos Alberto Barnes, quienes aceptan el cargo para la cual han sido designados. Augusto M.A. Rossi, Escribano.

C.F. 30.816

LA PRIMERA DE GRAND BOURG S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria número 52 y de Directorio número 1242, ambas del 30 de junio de 2011, modificación de los artículos 20, 31, 32 y 33 del Estatuto Social; Designación de Directorio y Distribución de cargos, integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Moschetta; Vicepresidente: Juan Caputi; Director Titular: Miguel Ángel Villella; Director Suplente: Jorge Rubén Biondi, quienes aceptan el cargo para la cual han sido designados. Augusto M. A. Rossi, Escribano.

C.F. 30.815

MSM LEASING S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Directorio N° 14 del 24 de julio de 2013, se ha resuelto modificar la sede social a Boulevard Evita N° 53, piso 2°, Departamento "A" de la localidad de Moreno, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, protocolizado por Esc. 203, folio 567 del 28/11/2013, pasada por ante el Escribano Augusto Mario Adrián Rossi (h), del Registro Notarial 1838 de la Capital Federal.

C.F. 30.814

OKEHAMPTON S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 12/05/2014, casa matriz le asignó capital social a la Sucursal por la suma de \$ 100.039. Daniela Paula Manesi, T° XL, F°140, CASI. Autorizada por Acta de Directorio del 12/05/2014.

C.F. 30.813

LOGÍSTICA DRALAB S.A.

POR 1 DÍA - Entre Manuel Ignacio González, arg., nac. 29/09/94, DNI 38.322.930, C.U.I.L. 20-38322930-9; Facundo Sebastián González, arg., nac. 23/11/95, DNI 39.099.952, CUIL 20-39099952-7, domic. en Castrobarros 341, Cdad. y Pdo. Hurlingham; Diego Luis Labanca, arg., nac. 19/10/91, DNI 35.873.012, CUIL 20-35873012-5, domic. en Av. Vergara 4287, Cdad. y Pdo. Hurlingham, todos solteros y estudiantes y Silvia Catalina Drago, arg., nac. 4/11/47, viuda de sus 1° nps. con Héctor Orlando Labanca, comerc., DNI 5.676.510, CUIL 27-05676510-2, domic en Av. Vergara 4287, de Cdad. y Pdo. Hurlingham, constituyeron el 27/03/2014, por instrumento público "Logística Dralab S.A." Domicilio: Avenida Gobernador Vergara 4287, Cdad. y Pdo. de Hurlingham, Pcia. Bs. As. Capital: \$ 200000. Objeto: a) Logística y distribución de cargas nacionales e internacionales; b) Mandatos y representaciones de todo tipo; c) Podrá presentarse en licitaciones nacionales, provinciales, municipales y extranjeras. Duración: 99 años. Administración y Dirección: A cargo del Directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. La Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Manuel Ignacio González, Vicepresidente: Diego Luis Labanca; y Directores Suplentes: Silvia Catalina Drago y Facundo Sebastián González. Constituyen domicilio especial en la sede social. Duración de Los cargos: Tres ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Representación: Presidente. Cierre del ejercicio: 31/05 de cada año. Graciela A. de Cerroto., Notaria.

Mn. 62.437

DIJON S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Por Escrit. 122 del 25/4/2014 pasada por ante la Not. de la Cdad. de Mercedes (B) Ana Carolina Respuela, se constituyó la sociedad Mille S.A. Por escritura 162 del 2/6/2014 se cambió la denominación por Dijon S.A. Ana Carolina Respuela, Escribana.

Mc. 66.928

ONE WAY S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria del 16-12-2013, resultan designados los siguientes directores, por tres ejercicios: Presidente: Jorge Oscar Rapetti, DNI N° 04.919.358, Director Suplente: Elena Beatriz Cordone, DNI 04.547.981. Osvaldo A. Santos, CPN.

Mc. 66.945

MAMELI Y ASOCIADOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Designación de socio gerente. Hace saber que en la reunión de socios del 28 de abril de 2014 se procedió a la elección del nuevo socio gerente de la sociedad. Se designó al señor Mario César Dimaro como Socio Gerente con mandato hasta el día 30 de abril de 2015.

Mc. 66.963

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE ARTÍCULOS SANITARIOS SAN MARTÍN S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instr. Priv. del 29/05/14 se modifica art. 4° para eliminar la suscripción del capital. Alicia Marina Stratico, Contador Público Nacional.

S.M. 52.516

FARMACIA DEROSI S.C.S.

POR 1 DÍA - Horacio Alberto Derossi, 30/4/61, DNI 14326457, divorc., farmacéutico, Deodoro Roca 5764, Loc. y part. José C. Paz, Prov. Bs. As.; Raúl Emanuel Carballo, 2/12/87, DNI 33498762, solt., comerc., Argentina 537, Loc. Castelar, Pdo. Morón, Prov. Bs. As.; Claudio Gabriel Carballo, 16/11/74, DNI 24276137, divorc., comerc.; Pamela Patricia Mochi, 23/3/81, DNI 28587972, solt., comerc., amb. Pasaje Bayardi 2519 2° "A", Loc. Castelar, Ptdo. Morón, Prov. Bs. As, todos argentinos. 2) Instrum. Privado 08/05/2014. 3) Farmacia Derossi S.C.S. 4) Lisandro de la Torre 539, Loc. y Pdo. Moreno, Prov. Bs. As. 5) Explotación de la farmacia que funcione en el domic. social y se desempeñara bajo la direcc. técnica del socio comanditado cuya autoriz. se solicitara a la autor. sanitaria, pudiendo expender medicam. alopáticos, homeop., específ., recetas magistr., herborist., perfumería y todos los rubros propios de la activ. farmacéutica, confor. a lo determ. por las normas legales vigentes. Para el mejor cumplim. de su obj. podrá realizar operac. mobiliarias y/o inmobiliar. relac. con la explot. de la fcia. 6) 20 años. 7) \$ 12.000. 8) Administrador Horacio Alberto Derossi por todo el contr. y la fiscaliz. por los soc. comanditarios. 9) 31/05. Alicia Marina Stratico, Contador Público Nacional.

S.M. 52.517

GENÉRICOS DE ARGENTINA Sociedad en Comandita Simple

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios del 16/5/14 se decide reconducción por 99 años modificando el Art. 3°. Alicia Marina Stratico, Contador Público Nacional.

S.M. 52.518

MARIPE S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea General Extraordin. del 18/3/14 se aumenta capital social a \$ 700.000. modificó Art. 4° y se reelige presidente a Sara Zulema Juliano y director supl. a Esteban Ezequiel

Brugnoli por 3 años y fijan domic. espec. en Alazan 50, Del Viso, Pdo. Pilar, Prov. Bs. As. Alicia Marina Stratico, Contador Público Nacional.

S.M. 52.519

HACERES CREATIVOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 29 del 27 de mayo de 2014 se rectifica la suscripción e integración del capital social.

S.M. 52.520

FUNDACIÓN GLOBAL CARE LATINOAMÉRICA

POR 1 DÍA - Constitución Inst. Priv. del 01/06/2014. 1) Fundadores Flores Guillermo José, de estado civil casado, nacionalidad, argentino, ocupación consultor independiente, 32 años, con domicilio en calle Av. Márquez N° 2521 casa 18 Manzana 11 de Pablo Podestá, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires y el Sr. Flores José Luis, estado civil casado, nacionalidad argentino, ocupación ministro religioso, 53 años edad, con domicilio en calle Ombú 7457, Loma Hermosa, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. 2) 01/06/2014 3) Fundación Global Care Latinoamérica. 4) Sede calle San Pedro 6036, Villa Ballester, Gral. San Martín, Prov. de Bs. As. 5) La Fundación tiene por objeto: 1) las actividades a desarrollar de contención, capacitación y servicios a la comunidad serán sin fines de lucro y llevadas a cabo por personal idóneo o profesional habilitado al efecto, en caso que las actividades así lo requieran; 2) promover el progreso general de la zona; 3) brindar ayuda comunitaria; 4) asistencia a personas en situación de calle; 5) ayuda en catástrofes naturales nacionales e internacionales; 6) asistencia y asesoramiento a víctimas de violencia familiar; 7) servicio de comedor y merendero; 8) ofrecer asistencia educativa; 9) ofrecer talleres de arte y oficios que permitan la inserción laboral; 10) realizar prevención de adicciones y asistencia a adictos; 11) guiarlos en valores, ética y responsabilidad social y laboral; 12) Contratación de profesionales para brindar servicios de asistencia a las diversas problemáticas sociales; 13) organización de conferencias de interés general; 14) establecer vínculos con instituciones afines pertenecientes a sectores privados y privados, nacionales e internacionales, establecimientos educativos, gremios y empresas en general para interactuar y coadyuvar en beneficio de la comunidad; 15) Organización de eventos con fines comunitarios. 6) Plazo: 99 años 7) Capital Social \$ 12000. 8) La administración y representación de la Fundación dirigida, administrada y representada por un Consejo de Administración formado por un mínimo de tres (3) y un máximo de diez (10) miembros que durarán un período de cuatro años en sus funciones, con posibilidad de renovar los cargos por períodos indeterminados. 9) Representación legal Consejo de Administración designado: Presidente: Flores Guillermo José, Secretario: Flores José Luis, Tesorero: Flores Adrián David quienes por término del contrato constituyen domicilio en sede social. 10) Cierre ejercicio 31 de mayo cada año. Autorizar a Liliana Noemí Gómez, DNI 21.015.666 a realizar todos los trámites pertinentes a la inscripción del presente contrato según instrumento privado de constitución de Fundación de fecha 01/06/2014. Liliana Noemí Gómez.

S.M. 52.527

DOS PRIX S.A.

POR 1 DÍA - Administración: entre un mínimo de uno y un máximo de 5 directo Titu. y un mínimo de uno y un máximo de 5 Direct. Supl. Duración 3 ejerc. Directorio: Presidente Daniel Edgardo Amílcar Ibáñez, Director Suplente Fabia Andrea Aloí. Pablo A. Rivera Cano, Notario.

L.P. 21.245

BONZANO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Eduardo Pascual Provenzano, arg., nac. 30/10/53, cas. 1° nup. c/ Gladys Ethel Boedo, comerciante, DNI 10.601.760, CUIL 20-10601760-4 y Gladys Ethel Boedo, arg., nac. 30/5/59, jubilada, DNI 13.581.442, CUIL 27-13581442-9, domiciliados en 70 N° 839 de Ciudad y Pdo. de La Plata, Prov. de Bs. As. 2)

Constitución: por escritura pública del 20/5/2014, ante la not. del Pdo. de La Plata, María Rosa del Milagro Martín, en el Reg. 332 de su adscrip. 3) Denominación: Bonzazo Sociedad Anónima. 4) Domicilio social: Cdad. y Pdo. de La Plata, Prov. de Bs. As., calle 70 N° 839. 5) Objeto: Transporte, constructora, inmobiliaria, importación, exportación, mandataria y representaciones, servicios, logística, licitaciones. 6) Duración: 99 años desde su inscrip. registral. 7) Capital social: pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) dividido en 1200 acciones de pesos cien (\$ 100) v/n c/u. 8) Administración: Un Directorio entre 1 y 3 Directores titulares y 1 Director Suplente. Durarán en sus funciones 3 ejercicios. Uso de la firma social: a cargo del Presidente. 9) Representación legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/año. 11) Directorio: Presidente: El socio Eduardo Pascual Provenzano, Vicepresidente: Mauro Provenzano, arg., nac. el 19/3/85, solt., hijo de Eduardo Pascual Provenzano y Gladys Ethel Boedo, DNI 31.531.537, CUIL 23-31351537-9, con dom. en calle 70 N° 839 de la ciudad y Pdo. de La Plata, Prov. de Buenos Aires. María Rosa del Milagro Martín, Escribana.

L.P. 21.244

CAPITÁN DEL ESPACIO S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 15/12/2013, que revistió el carácter de Unánime, se decide por unanimidad Aumentar el Capital Social, mediante el aporte de bienes no registrables, y la Reforma del Art. 5° del estatuto Social. Capital Social: \$ 3.666.000. Esc. Gustavo C. Aguilera.

L.P. 21.255

ING. SERGIO LÓPEZ Y ASOC. S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber por un día que Don Sergio Daniel López, argentino, nacido el 20 de mayo de 1960, casado, con DNI 13.890.372, domiciliado en Presidente Perón 2742 de Quilmes, Partido de Quilmes, ingeniero en construcciones y Doña María Virginia Mainero, Argentina, nacida el 27 de marzo de 1961, casada, con DNI 14.567.005, domiciliada en Presidente Perón 2742 de Quilmes, Partido de Quilmes, comerciante, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada por contrato privado el 02/06/2014 que girará bajo la denominación Ing. Sergio López y Asoc. S.R.L. domicilio en la calle Presidente Perón 2742 de Quilmes, partido del mismo nombre. Objeto Social: la realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades relacionadas con la redacción de proyectos técnicos de arquitectura, ingeniería, instalaciones, urbanismo, direcciones de proyectos y obras civiles construcciones y comercialización de sus materiales toda clase de representaciones, distribuciones, incluso patentes y marcas, pudiendo Importar y Exportar. Plazo de Duración: 50 años contados desde su inscripción registral. Capital Social \$ 50.000, dividido en 5000 cuotas partes de \$ 10, valor nominal cada una de un voto por cuota. El que es suscripto: El Sr. Sergio Daniel López suscribe 2.500 cuotas de \$ 10, valor nominal cada una o sea la cantidad de \$ 25.000, y la Sra. María Virginia Mainero suscribe 2.500 cuotas de \$ 10, valor nominal cada una o sea la cantidad de \$ 25.000. Dicho capital lo integran en efectivo y en un veinticinco por ciento. Administración y Dirección: La administración y Dirección será ejercida por el Sr. Sergio Daniel López lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de Gerente y por el término de duración de la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. La fiscalización la realizarán los socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. José Ángel Cendagorta, Contador Público Nacional.

L.P. 21.210

SAMCO GOLD S.A.

POR 1 DÍA - por Asamblea General Extraordinaria del 14/06/2013, aumento de capital a \$ 1.487.817. Por asamblea General Extraordinaria del 27/06/2013, aumento de capital a \$ 9.257.697. Por Asamblea General Extraordinaria del 24/02/2014, aumento de capital a \$ 13.487.097 y designación de síndico titular al Dr. Mario De Pablos y suplente a la Dra. Belén Ribera, ambos por 3 ej. Ariel F. Giménez, Abogado.

L.P. 21.211

TEJEDURÍA VILLAGRA HNOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Jorge Pablo Villagra, DNI 17662210, 47 años, casado, arg., empresario, dom. Italia 1657 Luján, pdo. Luján, Bs. As.; Alberto Aníbal Villagra, DNI 16833426, 50 años, divorciado, arg., empresario, dom. Caseros 1246 Jauregui, pdo. Luján, Bs. As. y Oscar Guillermo Rebottaro, DNI 20.452.205, 45 años, casado, arg., licenciado en turismo, dom. Los Plátanos 969 Jáuregui, pdo. Luján, de Bs. As.; 2) 05/06/2014; 3) Tejeduría Villagra Hnos. S.R.L. 4) Caseros 1246 Jauregui, pdo. Luján, Bs. As.; 5) Fabricación y comercialización de telas, ropa y accesorios. Comercialización de máquinas textiles: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Representaciones y Mandatos. 2- Mandataria: Mandatos, representaciones, administración y gestión de cobros y pagos en general. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, aclarándose que no se realizarán actividades referidas a las leyes de incumbencia profesional de graduados en Ciencias Económicas y/o Abogados (Leyes 20.488 y 23.187). A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. 3- Inmobiliaria: compraventa y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley 13.512 de propiedad horizontal y la administración de bienes de terceros. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan; 6) 50 años; 7) 15.000; 8) 2 gerentes, Jorge Pablo Villagra y Alberto Aníbal Villagra en forma indistinta, por 50 años; 9) Fiscalización: será realizada por los socios, Art. 55 de la Ley 19.550; 10) 31/05. Miguel Ángel Castiglia, Contador Público.

L.P. 21.216

M&M ALIMENTOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas sociales y Art. 60 Ley 19.550. Por Instrumento Privado del 30/04/14, José María Demarchi cedió la totalidad de cuotas sociales que tenía, es decir 2.000 cuotas a favor de Zunilda Beatriz Knott, argentina, divorciada, ama de casa, DNI 06.209.871, domicilio en Las Malvinas 1330 de San Miguel, Bs. As. Asimismo, José María Demarchi renuncia a su cargo de gerente aceptándola los socios, continuando ejerciendo la misma la socia Marcela Alejandra Puebla como única gerente. María Pilar Otero, Abogada.

L.P. 21.227

BAUBIOLOGIE ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Se consigna que el domicilio Patricia Tombesi es de calle 21 N° 1723 de La Plata, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires y del Sr. Agustín Marcelo Venturino es el de calle 48 N° 1131 de La Plata, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires; ambos socios de la sociedad denominada Baubiologie Argentina S.R.L. Riglos Stella Maris, Abogada.

L.P. 21.232

REVELIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión cuotas sociales: Inst. Priv. 13/09/2012. Denominación: Revelia S.R.L. Domicilio: Peluffo N° 1579, Loc. y Pdo. San Miguel, Pcia. Bs. As. Cesión: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de \$ 15.000 que se divide en cuotas sociales de \$ 10, suscriptas en proporciones: Xiaoli Yan: 300 cuotas por la suma de \$ 3.000 y Jin Mei Lin: 1.200 cuotas por la suma de \$ 12.000." Gerente Jin Mei Lin. Socia Xiaoli Yan. Cierre Ejerc.: 31 diciembre de c/año. Notaria: Sonia Mabel Cardozo.

L.P. 21.233

GYA WEST COMERCIAL S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario del Publicado el 03/12/13, 1) Comp. Órg. de Adm. 1 a 5 Tit., 1 a 5 Sup. 2) Representante: Presidente; 2) 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; 3) Objeto: explotación y administración de establecimientos agropecuarios, con cultivo, acopio, compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación, transformación y comercialización general bajo cualquier modalidad de todo lo producido en ellos, como ser frutos de granja, granos, cereales, forrajes, oleaginosos y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola, avícola y pecuaria, abarcando la cría, internada, cruce de ganado ovino, bovino, caprino y porcino, de los cuales podrá efectuar su transporte y distribución. Asimismo, podrá financiar actividades propias y de terceros relacionadas con las actividades descriptas que fueran permitidas a las sociedades financieras no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Carlos Martín Lufrano, Abogado. L.P. 21.181

PINTALUM S.R.L.

POR 1 DÍA - Renuncia y designación de nuevo gerente. Fecha de Resolución Social: Reunión de socios: 3/06/2014. Renuncian: Hernán Julio Simondi y Paola Verónica Simondi. Nuevo Socio- Gerente: Rodolfo Javier Sarquis. Leandro Acero, Notario. L.P. 21.182

MARCELO CECIVE E HIJOS S.A.

POR 1 DÍA - AGE 19/2/14 reformó arts. 4 y 9 del estat. social, aceptó renuncia Pte.: Roberto Cecive y designó Directorio. 4) Capital social \$ 2.072.000. 8) Directorio entre 1 y 7 tits. y de 1 a 7 suplentes, por 3 ejes., reelegibles. 9) Pte. Directorio: Pte.: Roberto Cecive, LE 5.329.461, Marcos Sastre 777; Vicepte.: Leonardo Roberto Cecive, DNI 20.752.545, Misiones 1368; Directores tits.: Sergio Andrés Cecive, DNI 21.760.445, Gorriti 591, Carolina Beatriz Cecive, DNI 24.914.299, Marcos Sastre 777; Carlos Marcelo Algañaraz, 20.040.348, 14 de Julio 1744, piso 4, dto. "B"; y Rafael Hernán Algañaraz, DNI 22.916.236, Av. Jara 1961, Dir. Supl.: María Cecive, DNI 4.16.415 Avda. Juan H. Jara 1961, todos argentinos, domicilios en Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, PBA. Hugo O. Rodríguez, Contador Público Nacional. L.P. 21.183

HORMISAN S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 251 (18/11/13) G. Verna. Alfredo Jesús Sansone, 6/8/39, cas., DNI 5047707, y Leandro Javier Sansone, 1/3/75, solt., DNI 24271039, ambos arg., comerc., Av. Alem 1870 Lincoln. "Hormisan S.A." Mitre 319 Ciu. y Pdo. Lincoln, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj.: Industrializ. de productos derivados del cemento y su comercializ., incluidos pegamentos, pisos, pastinas y prod. que deriven del cemento. Comercializ. de materiales para la construcción de obras, sus derivados y afines. Transporte de carga de mercadería, gestión y logística, por cualquier medio: terrestre, fluvial o marítimo, dentro o fuera del país, actividades de intermediación entre transportistas. Compra, vta., permuta, alquiler, arrendamiento y explot. de bs. inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, propios o de terceros, subdivisión y fraccionamiento, loteo de parcelas destinados a vivienda, parques industriales y explot. Agropecuarios, tomando para la vta. o comercializ. operaciones inmobiliarias de terceros. Administ. de inmuebles. Cap. \$ 100.000. Adm. Dir. 1 a 5 dir. tit., e igual o menor N° sup., por 3 ej. Repr.: Pte. Pte. Leandro J. Sansone; D Sup. Alfredo J. Sansone. Fisc. socios. Cie. 30/06. Araceli Lucía Bicaín, Notaria. L.P. 21.185

NILER S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. 81 del 28/02/2014, pasada por ante Not. Mariana C. Molinari se protocoliza aprobación unánime de la prórroga del plazo de duración de la sociedad, se modifica art. 3º del contrato social. Artículo Tercero queda como sigue: La Sociedad tendrá un plazo de dura-

ción de noventa y nueve años contados desde la inscripción de la modificación en el órgano registral. Mariana C. Molinari, Notaria. L.P. 21.186

FÉNIX BURSÁTIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea General Ordinaria 12-12-13 elige Directorio Presidente Julio César Smith, Director Suplente Guillermo Matías Mazza. Patricio Mc Inerny, Abogado. L.P. 21.187

PANIFICADOS LA RELIGIOSA DE LA PLATA S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Panificados La Religiosa de La Plata S.R.L. Objeto Social: Actividades Financieras, se deja expresa constancia que quedan excluidas operaciones y actividades comprendidas en la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras. José María Caivano, Contador Público Nacional. L.P. 21.189

RADIODIFUSORA DEL SUR Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 del 10 de enero de 2014 se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Miguel José Gaita, DNI 5.177.194, CUIT: 20-05177194-0 y Director Suplente: Lona Carmen Blanco, DNI 4.483.082, CUIT: 27-04483082-0. Cargo elegido por acta de Asamblea 17 del 10 de enero de 2014. Presidente: Miguel José Gaita. Hernán Cañete, Contador Público Nacional. L.P. 21.190

GALAD S.A.

POR 1 DÍA - AGO 16/11/2013 Art.60: Presidente: Juan Da Conceicao Martins, DNI 93630772, Director Titular: María del Carmen Fernández Da Ponte, DNI 5607759, Director Suplente: María Alejandra Da Conceicao Martins, DNI 22272329, todos con domicilio Ruta 2 Km. 44 Villa Elisa, La Plata. José Alejo Vila Abrille, Abogado. L.P. 21.195

DIEMARALVA S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: Diego Drysdale, argentino, de profesión Abogado, nacido el 29/11/1973, DNI 23.617.640, CUIT 20-16678332-2, domiciliado en Ituzaingó N° 1045 de Tandil, Prov. de Bs. As., Casado en primeras nupcias con Arabela Lanz, D.N.I. 25.739.834, y Puccio Mariano Javier, argentino, empleado, nacido el 01/10/1975, DNI 24.595.794, domiciliado en Echeverría N° 1200 de Gral. Pacheco, Tigre, Prov. de Bs. As., Divorciado, CUIT 20-24595794-8; Errea Álvaro Patricio, argentino, empleado, nacido el 28/01/1982, D.N.I. 29.108.526, C.U.I.L. 20-29108526-2, domiciliado en calle 47 N° 923 piso 1, dto. 3 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, soltero, hijo de Edgardo Patricio Errea y María Cristina Nuccitelli. Constitución: 06/06/2014. Razón Social: Diemaralva S.R.L. Domicilio social: 10 N° 786 piso 5 Dto. B, ciudad y partido de La Plata, Prov. de Bs. As. Objeto Social: la sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, pudiendo establecer sucursales dentro y fuera del país, las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: 1.- Constructora: construcción y / o remodelación de viviendas y edificios públicos o particulares, mediante la ejecución, administración y realización de obras hidráulicas, mecánicas, civiles, eléctricas o electromecánicas, de cloacas, albañilería, pintura, obras de ingeniería y/o arquitectura, instalaciones de gas, sistemas de detección de incendio, servicios profesionales y de obra de seguridad e higiene laboral y medio ambiente y todas las que surjan de la aplicación de la Ley 19.587 y sus decretos reglamentarios. Fabricación y venta de insumos y equipos

para instalaciones y servicios de gas, electricidad, cloacas, pintura, albañilería, elementos y equipos de control de sistemas de seguridad, de detección de incendios, extintores, presurizadores, puertas y sistemas ignífugos y todo equipo y elemento relacionado con la seguridad e higiene laboral y del medio ambiente, sistemas de control de tránsito así como la explotación comercial de los mismos; 2.- Financiera: préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Financiamiento de las operaciones otorgando créditos con fondos propios, obtención de créditos de terceros y promoción de sistemas y planes autorizados de créditos para facilitar la adquisición de mercaderías, bienes muebles e inmuebles, obras y servicios que se comercialicen en el mercado. Promover la repatriación y radicación de capitales, actuando en contratos de colaboración empresaria y cualquier otra forma de participación económica en actividades relativas al objeto social. Otorgar y tomar préstamos, avales y fianzas, con o sin garantías personales o reales, a corto, mediano o largo plazo. Aportar capitales a personas jurídicas constituidas o a constituirse e invertirlo en la compra venta de títulos de créditos públicos o privados, acciones, debentures y obligaciones negociables en general, conforme modalidades de la legislación vigente o futura. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o toda otra que requiere el concurso del ahorro público. 3. - Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, realización de loteos, fraccionamientos y subdivisión de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal; locación, sublocación, permuta, administración en general de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos y toda clase de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones. Para el cumplimiento del objeto social tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas. 4.- Exportación e importación: de todo tipo de productos, tradicionales o no, en estado natural, elaborados y/o manufacturados y todos aquellos que incluya el objeto social. 5.- Mandataria: la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones y/o adhesión a sistemas de cobranzas de impuestos y servicios. 6.- Agropecuarias y ganaderas: mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales agrícolas, ganaderos, frutícolas, vinícola, apícola, cultivos forestales y granjas, pudiendo realizar todos los actos y operaciones legales sobre bienes o productos. Compra, venta y producción de productos químicos de fertilización, fumigación agrícola. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo ejercer todos aquellos actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes. 7.- Gastronómica: mediante la instalación de Restaurantes, panaderías y confiterías para la elaboración de productos alimenticios, venta por mayor y menor, distribución, despacho y servicios de catering. Instalación de bares, pubs y discotecas con elaboración y venta de bebidas alcohólicas y artesanales, y prestación de servicios de entretenimiento. 8.- Deportivas: a través de la instalación y/o administración de predios para la realización de torneos deportivos de todo tipo de deportes, práctica y enseñanza de todo tipo de deportes. Instalación de gimnasios de rehabilitación y actividades aeróbicas y anaeróbicas. 9.- Indumentaria, calzado y accesorios: Prendas en general, fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, calzado y accesorios, telas en cualquier materia prima o terminación, toda clase de artículos de marroquinería y bijouterie. 10.- Turismo: a través de la prestación de servicios de turismo y hotelería. 11.- Comercial: a través de la venta, distribución y comercialización de productos de limpieza a nivel particular e industrial. Compra y venta de automotores. 12.- Asesoría: en cuanto a publicidad, asesoramiento político y para la realización de todos los puntos anteriores.- Todas estas actividades serán desarrolladas por profesionales capacitados al respecto.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo ejercer todos aquellos actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes. Plazo:

99 años desde su inscripción registral. Capital: \$ 12.000. Administración. Según fije la asamblea de uno o más Gerentes. Duración: tres ejercicios. Socio Gerente: Diego Drysdale. Fiscalización: socios no gerentes. Representación Legal: a cargo del/los Gerentes. Cierre ejercicio: 31 de mayo. Verónica Analía Quiroga, Contadora Pública Nacional.

L.P. 21.217

EPSILON SEGUR S.A.

POR 1 DÍA - Esc. del 28/5/2014. Dom.: Chacabuco 279, Ramos Mejía, La Matanza, Bs. As. Acc.: Marcelo Pablo Liberi, nac. 13/6/67, DNI 18309687, arg., casado, médico, dom. Chacabuco 279, Ramos Mejía, La Matanza, Bs. As. y Javier Hernán Muerza, nac. 8/5/83, DNI 30162355, arg., soltero, empresario, dom. Chacabuco 279, Ramos Mejía, La Matanza, Bs. As. Obj.: Realiz. cta. pro.p y/o 3º y/o asoc. a 3º sean nac. o extranj. y/o c/colab. empres. 3º, país y/o extranj., por contrat. direc. o licitac. públ. y/o priv., las activs.: Comerc. e interm. de equip. p/protec. personal de Indust. y contra incend.; tubos p/gas comprim. a alta presión; carga y service de equip. extinguid. y asesoram. segurid. e higiene indust. La comerc. de elem. de segur. contra incend.: matafueg., manguer. de incend., luces emergenc., cartel de señaliz., cintas reflect., cintas antidesliz., acces. p/matafueg., puert. contra incend., ropa ignífuga, baldes con arena, gabinet. p/matafueg.; dar alquil. mataf. p/event. y produc.; efect. recarg. y contr. de matafueg.; vta. polvos espec. p/matafueg., manómet., vta. elem. de segur. contra incend.; sifon automat. uso fliar., equip. e instalac. fijas, automat. y detec. contra incend., prestar asesoram., cursos, planes y práct. de evacuac. a cargo de 3º contrat., consult. en ingen. integr., segur. e hig. industr. La fabr. y comerc. de ropa trab., p/segur. priv., imperm., calz. y acces. p/segur. indust. y Equip. Protec. Indiv. Depos. transp.: Servic. de logíst. comerc., almacenam., conserv. produc. prop. 3º; transp. terrest. product. por cta. prop. o 3º, por medios prop. o ajenos; manipul. y contr. prod. prop. y ajenos; asesoram. integr. de ejecuc. de tareas y obras sede prop. y ajena. Comerc. Cpra., vta., armad., comisión., consign., dar leasing, dar locac., otorg. franq., licenc., asesor., compon., conserv., constr., desarm., diseñ., distrib., financ., permut., montar, oper., imp-exp., rediseñ., restaur., revend., represent., transf. o distrib. mat. prim., prod. y subpr. y art. elab., mercad. o acces. Represent. y mandat. representac., mandat., comis., gestión. cobran., admin. y consignac. bs., empres. o firmas que actúen en servic. que se relac. obj. soc., establ. represent., agenc. o deleg. en país o extr. Imp.-exp. product., en estad. nat., elab. o manufact. Dur. 99 años desde fecha de esc. Cap.: \$ 100.000. Adm.: Directorio e/1 y 5 Dir. Tit. e igual o menor N° de sup. Durac. 3 ejec. Uso firma y repr. legal: Pte o Vícepte. vacancia, imped. o ausencia. Pte.: Marcelo Pablo Liberi. Dir. Supl. Javier Hernán Muerza. Fisc.: s/art. 55 y 284 Ley 19.550. Cierre Ej: 31/12. R. Martín Fernández Carneiro, Contador Público Nacional.

Mn. 62.394

DUX PHARM S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura Pública Número 304 del 05/06/2014, F° 813, labrada por Escribano Gabriel Bonsrmbiante, Titular del Registro N° 12 de Morón, se modificó el artículo tercero del estatuto de Dux Pharm S.A. quedando redactado de la siguiente forma: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: A) producción, fabricación, almacenamiento, importación, exportación, comercialización, distribución, desarrollo y venta de: a1) especialidades medicinales, a2) productos nutricionales, a3) productos naturistas, a4) productos alimentarios, a5) viandas, a6) suplementos dietarios, a7) productos para el cuidado personal, a8) productos de higiene, a9) cosméticos, a10) productos químicos, a11) productos biotecnológicos, a12) cremas dermatológicas para el cuidado de la piel, a13) artículos de aseo personal, B) de todo tipo de materias primas empleados en la elaboración de dicha especialidades y productos. C) aparatos equipos y accesorios de gimnasia, D) y otros productos para realizar y complementar actividades físicas, deportivas y/o vinculadas al cuidado del cuerpo y de la salud en general, E) adquisición de marcas, diseños y patentes, F) Financieras: mediante aporte de capital a

cualquier empresa, en giro o en vías de formación, y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; tomar dinero en préstamo; constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; comprar, vender, negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; celebrar contratos de "leasing"; emitir "debentures" y "warrants", y comercializarlos, como asimismo los emitidos por otras sociedades ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. G) Representaciones: el ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo importadas o nacionales sin limitación. H) Inmobiliarias mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación o arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones; afectación a prehorizontalidad y propiedad horizontal. I) 1) Consultoría y asesoramiento en marketing asesoramiento, I2) capacitación a fuerzas de venta, niveles intermedios de gerenciamiento de terceros. Cristina Martínez, Contadora Pública.

L.M. 97.444

NOESUR S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 13, Libro de Actas de Asambleas N° 1- IGJ Cdad. Bs. As. En Campana, 27/04/12, 17:00 hs., se reúnen en sede social, Chiclana 271, Campana, Bs. As., los accionistas de Noesur S.A. El presidente manifiesta que estando presente el 100% de los accionistas con dcho. a voto, la Asamblea funcionará bajo lineamientos "unánime". Se pone a consideración temario del día y se decide. 1) Designar 2 accionistas para firmar el acta, a saber: Juan Carlos San Martín y a Elisa Ángela Sánchez. 2) Aprobar los estados contables, cuadros, anexos y la memoria corresp. al ejercicio N° 9, finalizado 31/12/11. 3) Aprobar la gestión del Directorio: se aprueba por unanimidad la gestión realizada durante el ejercicio cerrado al 31/12/11. 4) Aprobar la distribución de utilidades propuesta en la memoria: se aprueba por unanimidad y en cuanto al pago de los honorarios del Directorio, se asignan \$ 12.500 al Sr. Juan Carlos San Martín. 5) Designación del nro. de Directora y su elección hasta la Asamblea Gral. Ordinaria que trate los estados contables corresp. al ejercicio que cierra el 31/12/14. Por unanimidad de los presentes se decide que el Directorio funcione con un Director titular y un Director suplente, designando a las sig. personas en los sig. puestos: Presidente: Juan Carlos Lorenzo San Martín y Directora suplente: Elisa Ángela Sánchez. Siendo las 18:50 hs. se da por finalizada la reunión. Sonia Leticia Yafar, Contadora Pública.

Z-C. 83.378

ORGANIZACIÓN FELIU BADALO S.A

POR 1 DÍA - Por Escritura N° 55. En Ciudad y Pdo. Campana, Prov. Bs. As., 20/05/14 comparecen ante Escribano Autorizante: Claudio Ezequiel Felio Badalo, arg., Productor asesor de seguros, Mat. N° 45742, nac. 20/04/46, casado, DNI 4.538.786 y CUIT N° 20-04538786-1, dom. Ruta 9 Km. 65,5, Country Club el Bosque, Uf 240 de Campana, Bs. As.; Patricio Hernán Felio Badalo, arg., Productor asesor de seguros Mat. N° 59255, nac. 23/11/80, soltero, DNI 28.286.807 y CUIT N° 20-28286807-6, dom. Ate Brown 252 de Campana, Bs. As. y María Victoria Felio Badalo, arg., Productora asesora de seguros, Mat. N° 65437, nac. 11/11/77, casada, DNI 26.118.937 y CUIT N° 27-26118937-8, dom. Ruta 9 Km. 65,5 Country Club el Bosque, Uf. 216, Campana, Bs. As. Resuelven constituir una Sociedad Anónima que se registrará por la presente Acta Constitutiva y el Estatuto. Denominación: "Organización Felio Badalo S.A.". Dom. Social: Loc. de Campana, Partido de Campana, Prov. de Bs. As. en Ruta 9 Km. 65,5 Country Club del Bosque, Uf 240, cambio según resolución del Directorio o de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, se publicará y se

comunicará a autoridad de contador y se inscribirá. Capital Social: \$ 100.000 dividido en 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u y derecho a 1 voto/acción. Integración el Capital de la sig. forma: Claudio Ezequiel Felio Badalo, 480 acciones integrando en este acto el 25%. Patricio Hernán Felio Badalo, 260 acciones integrando en este acto el 25%. María Victoria Felio Badalo, 260 acciones integrando el 25%. Se designa Presidente a Claudio Ezequiel Felio Badalo y Director Titular a Patricio Hernán Felio Badalo y Director Titular a María Victoria Felio Badalo, designándose como Director Suplente a Haydée Graciela Pérez quienes aceptan los cargos y declaran no estar comprometidos en inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Ley 19.500 LSC. Fiscalización: La sociedad no se encuentra incluida en lo disp. Art. 299, Ley 19.550, y sus modif., se resuelve prescindir de la Sindicatura, quedando a cargo de los socios la fiscalización. Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terc. o asoc. a terc. en cualquier parte de la República y/o en el extranjero, a las sig. act. a saber: Intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguro, en un todo de acuerdo a lo establecido en las normas legislativas que regulan la actividad de los productores de seguros. La sociedad podrá realizar esta actividad de intermediación tanto en su modalidad de productor asesor directo, como en su modalidad de productor asesor organizador. La sociedad podrá realizar los actos necesarios como contratos y operaciones convenientes para su desenvolvimiento. Podrá entrar en juicio como actora o arbitro, recibir o dar en pago, otorgar poderes especiales, reasumirlos y/o revocarlos y realizar a través de sus representantes cuantos actos sean necesarios para el cumplimiento del objeto social acorde al C.C y LSC, sin mandato expreso. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Cierre de Ejercicio: 31/12 c/año, se confeccionarán los estados contables que prescribe la legislación vigente. A los efectos legales los socios se someten a la jurisdicción del Dpto. Judicial de Zárate- Campana, Pcia. Buenos Aires. Gustavo A. Barutta, Contador Público.

Z-C. 83.379

FARNECIO Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por Ins. Priv. 26/05/2014, en Campana, Pdo. Campana, Prov. Bs. As., se reúnen Juan Marcelo Márquez, arg., nac. 14/04/38, DNI 4.730.492, casada, CUIT 20-04730492-0, comerc., domic. en Pueyrredón N° 813, Campana, Prov. Bs. As. y Marcelo Hernán Losada, arg., nac. 27/02/64, DNI 16.946.612, casado, CUIT 20-16946612-3, comerc., domic. en Catamarca N° 128, Campana, Pcia. Bs. As. y deciden constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, regida por este contrato y Estatuto según Ley 19.550 y sus modif. y el Cód. de Comercio. Denominación: "Farnecio Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio Social: Pueyrredón N° 813, Campana, Partido de Campana, Prov. Bs. As., cambio según art. 159 y 160 Ley 22.903, Dicho acto volitivo se transcribirá en Libro de Actas y se comunicará a autoridad de contralor sin configurar reforma estatutaria. Capital Social: \$ 100.000, dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 valor nominal por cuota y derecho a 1 voto por c/u. Se suscribe en su totalidad, integran en este acto el 25%, el resto plazo máximo 2 años. El socio Juan Marcelo Márquez, 50 cuotas, y el socio Marcelo Hernán Losada, 50 cuotas. Administración será ejercida por los socios Juan Marcelo Márquez y Marcelo Hernán Losada, quienes quedan designados gerentes por todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: socio no gerentes. Cuando la sociedad quedará comp. en causal art. 299 inc. 2, por aumentos de capital, se elegirá un Síndico titular y un suplente, los que durarán en sus cargos 3 ejercicios, siendo reelegibles, s/art. 284 y 298 de Ley 19.550. Duración: 99 años desde inscrip. registral. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terc. o asoc. a terc. en cualquier parte de la República y/o en el exterior, las siguientes actividades a saber: a) Industrial: Construcción y/o instalación de obras públicas y/o privadas, operación, reparación y mantenimiento vinculados con la generación y/o producción y/o distribución y/o comercialización de energía eléctrica de alta, media y baja tensión, como instalaciones de subestaciones, celdas y transformadores y todos los servi-

cios auxiliares. Puesta a tierra e instalaciones contra descargas atmosféricas como pararrayos. b) Servicios: Acopio y movimiento de fertilizantes y/o minerales y/o agroquímicos y/o cualquier producto a granel y/o cualquier producto líquido y todo tipo de producto que se relacione con esta actividad, con carga y descarga en buques, camiones, trenes de carga, camionetas y cualquier otro vehículo de transporte de cargas. Instalaciones electromecánicas y/o mecánicas, colocación de postes para tendidos eléctricos y/o videocables y/o telefonía; tendidos de cables para este tipo de servicios; conexiones de redes principales y secundarias a usuarios. c) Constructora: Demoliciones y excavaciones, hormigonados, construcción y/o reparación de edificios, inmuebles urbanos y/o rurales, calles, pavimentos, galpones y tin-glados; redes de agua, gas y cloacas. Servicios auxiliares y conexiones a redes principales y secundarias. Realización de obras viales, civiles e industriales, hidráulicas, energéticas, portuarias, de comunicaciones, movimientos de tierras y demoliciones, la ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, gasoductos y redes de gas, redes de distribución de electricidad, agua, cloacas e instalaciones de plomería, electromecánica y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción por profesionales con título habilitante, si correspondiere a través de contrataciones directas o licitaciones. d) Comercial: compra, venta, consignación, distribución y representación de productos y materias primas necesarias para cumplir con las actividades enumeradas anteriormente, así como la locación de servicios ligados a las actividades enumeradas en los ítem a, b y c; exportación y/o importación de dichos productos. Comercialización mediante compra, venta, distribución, permuta, consignación, importación y/o exportación de maquinarias, herramientas, materiales para la construcción, elementos de ferretería, plomería y otros bienes vinculados con la construcción civil, y/o vial. e) Administración y Asesoramiento: de todo tipo de explotaciones, realización de toda clase de obras privadas y/o públicas contratadas por y/o con organismos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sean por contrataciones directas o por licitaciones públicas y/o privadas. Representaciones y mandatos: Ejercicio de mandatos y representaciones por cuenta y orden de terceros, como representante. Podrá también realizar todas las actividades complementarias o conexas como almacenamiento de productos a granel y líquidos, instalación de industrias y talleres de montaje, talleres mecánicos de reparaciones de automotores, sus partes y componentes. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y Art. 5° del libro II, Título X del Código de Comercio. Cierre de Ejercicio: 30 de abril c/año, se efectuará Balance y Estados Contables que prescribe la legislac. vigente. Que se pondrán a disposición dentro de los 4 meses de cerrado el ejercicio. Reserva legal que determina art. 70 de Ley 19.550. A los efectos legales los socios se someten a la jurisdicción del Dpto. Judicial de Zárate-Campana, Pcia. Bs. As. Darío Mario Cingolani, Abogado.

Z-C. 83.380

TRANS BAHÍA S.A.

POR 1 DÍA - Directorio: Por Asamblea General Ordinaria del 19/12/2013, queda designado el siguiente Directorio: Presidente: Hugo Goyenette, argentino, 05/11/1959, DNI 13.165.245. Vicepresidente: Daniel Néstor Picone, argentino, 22/02/1965, DNI 17.232.725. Director Suplente: Luis Omar Picone, argentino, 13/01/1962, DNI 14.741.137. Hugo Goyenette, Presidente.

B.B. 57.275

DESE TECHNOLOGIES ARGENTINA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Renovación de Directorio. Art. 60 LSC. Se comunica que por Asamblea Gral. Ord. de Dese Technologies Argentina Sociedad Anónima del ha quedado aprobada la conformación del Directorio por tres ejercicios de la siguiente manera: Director Titular, Presidente: Julio Eduardo Pertusio, CUIT 20-11280623-8, Director Suplente: Bruno Pertusio, CUIT 20-30191861-6. María Verónica Scoccia, Notaria.

B.B. 57.276

BERSABAR S.A.

POR 1 DÍA - Modificación del art. 3° del estatuto, el que quedará redactado en su punto G) y K) de la siguiente forma: G) Transporte: Explotación del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes dentro y/o fuera del territorio nacional; por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, a través de transportes propios y/o de terceros K) Comerciales: Comercialización de artículos relacionados con el lavado y mantenimiento de vehículos, incluido vehículos industriales, cisternas, contenedores y demás elementos de transporte. Comercialización de artículos de ferretería. Guillermo Baroni, Presidente.

Z-C. 83.390

SOHAR NAVEGACIÓN CONSTRUCCIONES Y BUCEO S.A.

POR 1 DÍA - Modificación del art. 3° del estatuto, el que quedará redactado en su punto G) y K) de la siguiente forma: G) Transporte: Explotación del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes dentro y/o fuera del territorio nacional; por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, a través de transportes propios y/o de terceros K) Comerciales: Comercialización de artículos relacionados con el lavado y mantenimiento de vehículos, incluido vehículos industriales, cisternas, contenedores y demás elementos de transporte. Comercialización de artículos de ferretería. Martín Goicoechea, Presidente.

Z-C. 83.391

MCD DESARROLLOS S.A.

POR 1 DÍA - MCD Desarrollos S.A. Aumento de capital de un millón seiscientos mil a ocho millones. Artículo Cuarto: El Capital Social es de ocho millones, representado por ocho millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso de valor cada una. Juan P. Hourquebie, Notario.

Qs. 89.782

MCD DESARROLLOS S.A.

POR 1 DÍA - MCD Desarrollos S.A. Inscripción de directorio "Acta Asamblea General Ordinaria N° 4" de fecha 20/03/2014. Adm.: Presidente María Carmen Martín, argentina, DNI 6.688.364. Vicepresidente: Elvio Ceresato, argentino, DNI 25.960.322. Director Suplente Rogelio Ceresato, argentino, LE 5.332.451. Juan P. Hourquebie, Notario.

Qs. 89.781

PERIND S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: a) Osvaldo Rubén Perozzi, arg., DNI 11.001.422, nac. 20/8/1953, casd. 1° nup. c/Dora Irene Lombardi, empresario, CUIT 20-11001422-2, dom. Calle 216 y Camino General Belgrano, Bzt., Prov. Bs. As. b) Dora Irene Lombardi, arg., DNI 12. 214.230, nac. 26/3/1956, casd. 1° nup. c/ Osvaldo Rubén Perozzi, empresaria, CUIT 27-12214230-8, dom. Calle 216 y Camino General Belgrano, Bzt., Prov. Bs. As. 2) Fecha constitución: 6/6/2014 Esc. N° 263, esc. J. P. Hourquebie. 3) Denominación: "Perind S.A." 4) Domicilio social: Calle 216 N° 593 esq. Camino General Belgrano, Bzt., Prov. Bs. As. 5) Objeto Social: I) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, administración, leasing y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior venta de parcelas o unidades funcionales destinadas a vivienda, celebrar contratos de fideicomiso como fiduciante, fiduciario, beneficiario, o fideicomisario, quedando expresamente excluida la posibilidad de intervenir en fideicomisos financieros, efectuar urbanizaciones, clubes de campo, barrios cerrados. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. II) Construcción: construcción de edificios por el

régimen de Propiedad Horizontal, y en general, la construcción de todo tipo de inmuebles y obras privadas. Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Puede celebrar contratos de fideicomiso como fiduciario o fiduciante para la construcción de obras civiles públicas o privadas, quedando excluida la posibilidad de intervenir en fideicomisos financieros. III) Representaciones y mandatos: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y caraciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. Para el cumplimiento de su objeto social podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. En todos los casos, cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, los mismos serán ejercitados por profesionales con título habilitante. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 1.250.000. 8) Adm.: Directorio: mín. 1 máx. 5 Titulares. Mín. 1 Máx. 3 Supl. Plazo: 3 ej. Pte.: Osvaldo Rubén Perozzi, DNI 11.001.422, Dir. Sup.: Dora Irene Lombardi. DNI 12.214.230. Fiscalización: Los socios arts. 55 y 284 Ley 19.550. 9) Representación legal: Pte. 10) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Juan P. Hourquebie, Notario.

Qs. 89.780

TENDENZ S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: a) Mónica Alicia Köster, arg., DNI 27.825.360, nac. 05/3/1980, solt., empresaria, CUIL 27-27825360-6, dom. Miguel de Unamuno 5154, Ezp., b) Claudia Beatriz Köster, arg., DNI 26.010.740, nac. 13/9/1977, empresaria, CUIL 20-26010740-3, dom. Miguel de Unamuno 5154, Ezp., c) Ana Inés Köster, arg., DNI 31.781.057, nac. 10/8/1984, solt., empresaria, CUIL 27-31781057-7, dom. Miguel de Unamuno 5154, Ezp., d) Karina Ely Köster, arg., DNI 31.885.580, nac. 1/10/1985, solt., empresaria, CUIL 27-31885580-9, dom. Miguel de Unamuno 5154, Ezp. 2) Fecha constitución: 2/6/2014 Esc. N° 261, esc. J. P. Hourquebie. 3) Denominación: "Tendenz S.A." 4) Domicilio social: Alt. Brown 394, piso 1, depto. A, Qls., Prov. Bs. As. 5) Objeto Social: Vta., fabricación, importación, exportación, consignación y distri. productos para acondicionamiento de mercaderías; elaboración y vta. de acondicionadores para contenedores, absorbentes de humedad y fumigaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En todos los casos, cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, los mismos serán ejercitados por profesionales con título habilitante. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 100.000. 8) Adm.: Directorio: mín. 1 máx. 5 Titulares. Mín. 1 Máx. 3 Supl. Plazo: 3 ej. Pte.: Claudia Beatriz Köster, DNI 26.010.740, Dir. Sup.: Ana Inés Köster, DNI 31.781.057, Fiscalización: Los socios arts. 55 y 284 Ley 19.550. 9) Representación legal: Pte. 10) Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Juan P. Hourquebie, Notario.

Qs. 89.779

RBC-SITEL S.R.L.

POR 1 DÍA - Cambio de sede. Se trasladó de calle Güiraldes 211 de la Ciudad y Partido de Quilmes a calle General Paz 1462 de la Ciudad y Partido de Quilmes. "Artículo Primero: La sociedad se denomina RBC-Sitel S.R.L. y tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires". Juan P. Hourquebie, Notario.

Qs. 89.778

RBC-SITEL S.R.L.

POR 1 DÍA - Prorrogação del plazo de la sociedad por 50 años más. "Tercero: El plazo de duración de la sociedad es de setenta años a partir del 28 de junio de 1994". Juan P. Hourquebie, Notario.

Qs. 89.777

AUDIELEC S.A.

POR 1 DÍA - 1) Juan José Iannicelli, argentino, abogado, 4/09/1980, DNI 28.229.079, CUIL 20-28229079-1,

casado, Alfredo Palacios 2758 Valentín Alsina, Pdo. Lanús y María Elisa Audia, argentina, empresaria, 20/08/1981, DNI 28.971.780, CUIL 20-28971780-9, soltera, Juan C. Del Campillo 3463, Villa Luzuriaga, San Justo 2) 16/05/2014; 3) Audielec S.A.; 4) Juan C. del Campillo 3559 Villa Luzuriaga, San Justo. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros tanto de la República Argentina como del exterior del país, las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de materiales eléctricos. Si la sociedad realizare tareas que demanden título habilitante las efectuará a través de los profesionales respectivos. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que las leyes vigentes y este estatuto autorizan. 6) 99 años; 7) \$ 100.000. 8) Presidente: Oscar Alberto Peila, argentino, empresario, 8/03/1975, DNI 24.568.015, soltero, Del Campillo 3559 Villa Luzuriaga, San Justo y Vicepresidente: María Elisa Audia, 3 ejercicios; mín. de 1 y máx. de 5 directores titulares; de 1 a 3 directores suplentes. 9) Prescinde Sindicatura. 10) 30/11 c/ año. Daniela K. Deluca, Abogada autorizada por Escritura N° 31.

L.Z. 47.054

TRANSPORTE AEROPORTUARIO XXI S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Gabriel Alberto Traversa, argentino, 15/6/1972, soltero, DNI 22.819.047, comerciante, y Carlos Alberto Traversa, argentino, 18/12/1945, casado, DNI 7.770.232, comerciante, domiciliados en Uruguay 241, de la Ciudad y Partido de Ezeiza. 2) 29/5/2014. 3) Transporte Aeroportuario XXI S.R.L. 4) Uruguay 241, Ciudad y Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, 5) La sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la actividad de remisería y de automóviles con chofer para el traslado privado de personas. 7) \$ 40.000. 8) y 9) La representación, administración y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por término de duración de la sociedad. Fiscalización a cargo de socios no gerentes, si lo hubiera, en términos art. 55 Ley de Sociedades. Gerente: Carlos Alberto Traversa, acepta cargo. 10) 31/12 cada año. Carlos María Romanatti, Escribano.

L.Z. 47.067

KOUNTARAS HNOS. S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de socios de fecha 2/6/2014 se resuelve Recondicionar la sociedad y reformar el artículo segundo del contrato social, el cual queda redactado de la siguiente manera: Segundo: Su duración es de noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Estefanía Santos, Escribana.

L.Z. 47.084

SEPA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Directorio: (Art. 60 de la Ley 19.550). Electo en Asamblea Ordinaria Unánime del 27 de abril de 2014 y distribución de cargos, por tres ejercicios: Presidente: Sr. Fortunato Roberto Bonelli; Vicepresidente: Sra. María Susana Barón; Síndico Titular: Dr. José Armando Carrera; Síndico Suplente: Cr. Juan Carlos Cavallo. Domicilio Aguiar N° 15/17, San Nicolás, Prov. de Bs. As. José A. Carrera, Contador Público Nacional.

S.N. 74.405

LOREM IPSUM Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Aviso rectificatorio. Por Escritura Pública N° 123 F N° 340 del 30/05/2014 se modifica el Estatuto Social en su Artículo Tercero. Se suprime del objeto social la actividad de consultoría, incluyendo en ello la eliminación de la prestación del servicio de asesoramiento contable. Ramiro Campos Otamendi. Abogado, Presidente designado por Acta Constitutiva de fecha 30/04/2014. Esc. Púb. 91 Folio 254 Registro N° 14. Ramiro Campos Otamendi, Abogado.

S.N. 74.408

ESCORBRAG S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: Miguel Ángel Navarro (hijo), DNI 22.063.310, C.U.I.T. 20-22063310-7, argentino, nacido el 10/05/1971, soltero, empleado, domiciliado en Rondeau 190 de San Nicolás de los Arroyos, Partido de San Nicolás de los Arroyos; Verónica Mildred Navarro, DNI 22.850.012, C.U.I.L. 27-22850012-2, argentina, nacida el 27/12/1972, soltera, empleada, domiciliada en Rondeau 39, de San Nicolás de los Arroyos, Partido de San Nicolás de los Arroyos, Griselda Raquel Navarro, DNI 23.808.808, C.U.I.L. 27-23808808-4, argentina, nacida el 10/01/1974, quien manifiesta ser divorciada de sus primeras nupcias de Facundo Martín Rapela, empleada, domiciliada en De La Paolera 6571, de Granjas De Funes, Córdoba, y Miguel Ángel Navarro, DNI 6.603.848, CUIL 20-06603848-4, casado con Nérida Ana Cavallero, jubilado, domiciliado en Rondeau 72, de San Nicolás de los Arroyos, partido de San Nicolás de los Arroyos; 2) Instrumento privado del 28/05/2014; 3) Denominación social: Escorbrag S.R.L.; 4) Objeto: a) Comercial: Compra, venta y/o permuta de hierros, aceros y derivados, escorias, chatarras y demás productos y subproductos industriales. b) Transporte: explotación del transporte de los productos y servicios vinculados a sus actividades, así como la coordinación logística y de cargas. c) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, la compra venta de terrenos y sus subdivisiones, el fraccionamiento de tierras, lotes y urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal y administración de propiedades; d) Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referidos a la comercialización de los bienes y la prestación de servicios mencionados en los ítems anteriores. De corresponder la sociedad contratará a auxiliares matriculados para el ejercicio de esta actividad; e) Importación y exportación mediante la importación y/o exportación de los productos mencionados en los incisos precedentes, incluyendo los bienes de uso, repuestos y accesorios necesarios para los procesos productivos y comerciales. f) Financiera: mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas, sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del art. 30 de la Ley 19.550 y sus conexos) a simples particulares toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda obra que requiera concurso público. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para la consecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° del Libro II, título X del Código de Comercio. 5 Domicilio: Rondeau 72, San Nicolás, Partido de San Nicolás de los Arroyos, Buenos Aires. 6) Plazo: 99 años. Capital: \$ 15.000 dividido en 1.500 cuotas de \$ 10,00 cada una. 8) Administración: gerente Griselda Raquel Navarro. 9) Fiscalización: socios no gerentes. 10) Fecha de Cierre: 31/12. Federico Quintana Paijés, Contador Público.

S.N. 74.410

ALFAMAT S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Matías Javier Godoy, argentino, edad 31, D.N.I. N° 29.772.087, CUIT 20-29772087 -3, casado, comerciante, domic. Dr. Zárate 62, San Nicolás, Bs. As.; Silvana Leticia Godoy, argentina, edad 31, D.N.I. N° 29.559.781, CUIT 27-29559781-5, soltera, comerciante, domic. Bolívar 505, San Nicolás, Bs. As. 2) Fecha Const.: 10 de febrero del 2014. 3) Razón Soc.: Alfamat Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Domicilio: Doctor Zárate 62, San Nicolás, Bs. As. 5) Objeto:

Servicios Industriales: Servicios de mantenimiento industrial, reparaciones de todo tipo y especie, fabricación de estructuras metálicas, montajes industriales, y servicios industriales en general. 7) Capital Social: \$ 5.000. 8) Composición: Órgano de Administración: Socio Gerente: Matías Javier Godoy. Órgano de Fiscalización: Los Socios (Art. 55 L 19.550). 9) Ejercicio: Cierre el 31/12 de cada año. Federico A. Garaguso, Contador Público.

S.I. 74.414

PAMPA NUTRICIÓN RAMALLO S.R.L.

POR 1 DÍA - Art. 10 Ley 19.550: 1) Amori Marcelo Ariel, 35 años, argentino, soltero, comerciante, Rivadavia 954, Villa Ramallo, Ramallo, Bs. As., DNI 27187709, CUIT 23-27187709-9; López Felipe Daniel, 40 años, argentino, casado, comerciante, Rivadavia 689, Villa Ramallo, Ramallo, Bs. As., DNI. 23.863.241, CUIT 20-23863241-3; 2) 04/06/2014; 3) Pampa Nutrición Ramallo S.R.L.; 4) Rivadavia 689, localidad Villa Ramallo, Partido de Ramallo, provincia de Bs. As.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales y/o de Servicios: a) Compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, y/o distribución de alimentos balanceados, productos -subproductos - materias primas destinados al consumo animal, productos fitosanitarios, productos para la sanidad animal; insumos y accesorios para agricultura y ganadería; b) Compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, y/o distribución de productos alimenticios para consumo humano en su estado natural o procesados; c) Compra, venta, permuta o consignación de herramientas, máquinas de todo tipo, rodados, automotores, acoplados, sus repuestos y accesorios; d) Prestación de servicio de transporte, logística y distribución de bienes de cargas generales con equipos propios o contratados; e) La realización de actividades de depósito y almacenaje de toda clase de mercaderías, tanto para la sociedad como para terceros; f) La explotación, registro, administración de toda clase de patentes y marcas; g) Ejercer y/u otorgar representaciones, consignaciones, comisiones y mandato de o a firmas nacionales o extranjeras, relacionadas con su objeto; h) Prestación de servicios conexos; Agropecuaria: a) Producción, compra, venta, consignación, importación, exportación o cualquier otra forma de comercialización de plantas frutales, forestales, ornamentales, hortalizas o leguminosas; b) Producción, compra, venta, consignación, importación, exportación o cualquier otra forma de comercialización de cereales u oleaginosas; c) Producción, compra, venta, consignación, importación, exportación o cualquier otra forma de comercialización de haciendas vacunas, porcinas, equinas, caprinas o de granja; d) Explotación de dichas especies para invernada, cría o tambo, cabaña o haras. e) Administración y asesoramiento de o en explotaciones rurales. f) Prestación de servicios agrícolas con herramienta propia o alquilada. Industriales: Industrialización, faenamiento, elaboración y/o transformación de los bienes que hacen a su giro comercial o agropecuario. Inmobiliaria: a) Adquisición, construcción, arrendamiento y/o administración de bienes raíces, para su venta, hipoteca, transferencia y/o explotación, sean rurales o urbanos; b) Realización de lateos o fraccionamiento de inmuebles, y de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Financieras: a) Financiamiento, contratación y otorgamiento de préstamos en general, con o sin garantías reales o personales; b) El aporte de capitales propios a sociedades por acciones constituidas o a constituirse de cualquier naturaleza y objeto. Quedan exceptuadas las actividades que incorporan las regladas en el artículo 299 inc., 4 de la Ley 19.550, asimismo se establece que no se desarrollarán las actividades previstas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Para la consecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. 6) 50 años desde inscripción registral; 7) Doce mil pesos; 8) Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Socio Gerente: Amori Marcelo Ariel. Duración: término de duración de la sociedad. Fiscalización: Socios no Gerente art. 55 Ley 19.550. 9) Representación: Socios Gerentes. 10) Cierre: 30/cada año. Mariana L. Paquali, Contadora Pública Nacional.

S.N. 74.433